Año XLIX urtea N.º 91. zk. 2017



CUADERNOS de Etnología y Etnografía de Navarra

SEPARATA

Ritos de paso en Allo

José Ramón MACUA AZCONA



IN MEMORIAM

Aldaketa errituak Allon

Rites of passage in Allo

José Ramón MACUA AZCONA Investigador*



Foto: Montse Aedo

Estudioso y apasionado de la historia y de las tradiciones de su localidad natal, José Ramón Macua publicó su primera investigación etnográfica en 1979. Se trataba de un artículo titulado «El aprovechamiento animal en la vida de Allo» y vio la luz en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*.

A partir de entonces, como miembro de los grupos Etniker, sus investigaciones sobre la vida tradicional en Allo –realizadas con base en los epígrafes de la *Guía para una encuesta etnográfica* de José Miguel de Barandiaran– fueron formando parte de los materiales destinados a confeccionar el *Atlas Etnográfico de Vasconia*, participando en la mayoría de los tomos publicados hasta el momento.

Este estudio inédito sobre los ritos de paso en Allo que ahora presentamos fue realizado en los años 1990 (ritos funerarios) y 1991 (nacimiento, juventud y matrimonio), en sendas campañas de trabajo pautadas por los grupos Etniker de Euskalerria. Si bien este texto no fue redactado con la idea ser publicado, sino para servir como información empleada en la redacción de los correspondientes tomos del *Atlas Etnográfico de Vasconia*, publicados finalmente en 1995 y 1998, su interés como valioso testimonio para conocer la forma de vida de Allo a lo largo del siglo XX nos ha animado a su divulgación, deseando al mismo tiempo que constituya un sentido homenaje a este investigador recientemente fallecido.

Edición a cargo de David Mariezkurrena Iturmendi, quien agradece a la familia del autor y a Gurutzi Arregi y Ander Manterola, responsables de Etniker, las facilidades dadas para su publicación.

José Ramón Macua Azcona (Allo, 1956-2017), etnógrafo e historiador, miembro del grupo de investigación Etniker, publicó en 1979 el libreto titulado *Allo* que formó parte de la colección «Navarra. Temas de Cultura popular» que editaba la Diputación Foral de Navarra. Centrado en los estudios etnográficos, suyos son otros trabajos sobre esta villa de Tierra Estella como «El aprovechamiento animal en la vida de Allo» (CEEN, 32, 1979) o «La familia en Allo (Navarra)» (*Anuario de Eusko-Folklore*, 47, 2008).

RESUMEN

Se recogen en este artículo los resultados de la aplicación de la *Guía para una encuesta etnográfica* de José Miguel de Barandiaran, en su apartado dedicado a los ritos de paso, en la localidad navarra de Allo (Tierra Estella, Navarra). Las respuestas de los informantes detallan los cambios sociales vividos por su vecindario a lo largo del siglo XX en relación con las distintas etapas de la vida, como son el nacimiento, infancia, juventud, matrimonio y muerte.

Palabras clave: ritos de paso; encuesta etnográfica; trabajo de campo; Allo.

LABURPENA

Artikulu honetan biltzen dira Jose Migel Barandiaranen *Inkesta etnografikorako gida*, zehazki aldaketa errituen gaineko atala, Allon (Estellerria, Nafarroa) aplikatzearen ondoriozko emaitzak. Informatzaileen erantzunen bertako herritarrek XX. mendean zehar izandako aldaketa sozialak zehaztu dituzte, bizitzako aro desberdinei dagokienez: sortzea, haurtzaroa, gaztaroa, ezkontza eta heriotza.

Gako hitzak: aldaketa errituak; inkesta etnografikoa; landa lana; Allo.

ABSTRACT

This article describes the results of the application of the section on rites of passage in José Miguel de Barandiaran's *Guide for an ethnographic survey* to the Navarrese locality of Allo (Estella District, Navarre). The informants' responses describe the social changes residents lived through in the 20th century regarding the different stages of life: birth, childhood, youth, marriage and death.

Keywords: rites of passage; ethnographic survey; field work; Allo.

1. Nacimiento y Bautismo. 2. Infancia. 3. Juventud. 4. Noviazgo, matrimonio y Boda. 5. La muerte. Anexo. Conmemoración de los difuntos en el calendario festivo.

1. NACIMIENTO Y BAUTISMO

174. Procedencia de los niños y labores del parto

Advierten de entrada nuestros informantes que en el tratamiento de ciertos temas, como la sexualidad y la procreación, considerados tabú durante tantos años, no existía entre padres e hijos la confianza necesaria para tratarlos con naturalidad. Nunca los padres dieron explicaciones a sus hijos acerca de estas materias, ni estos se atrevían tampoco a preguntarles; en consecuencia, cuando acaecía el nacimiento de un niño en la familia, los demás hermanos se conformaban con el anuncio de la comadrona o del propio padre, diciéndoles: «Que hemos *comprau* otro chico».

Añaden los encuestados que estos temas eran tratados con tanta reserva, que cuando varias personas mayores hacían comentarios sobre el particular, como estuviera presente algún niño, si uno de aquellos reparaba en él, decía: «Que hay ropa tendida», e inmediatamente el padre, o la madre, ordenaban: «¡Fulano, sal a jugar fuera!».

Mucho más modernamente –en los años treinta del siglo XX–, se acostumbró a decir que los niños los traía la cigüeña, aunque nunca se concretaba ni cómo, ni de dónde. Hasta principios de la década de los setenta todas las mujeres daban a luz en sus casas, echadas sobre una cama. Si el parto transcurría con normalidad, con la ayuda de la comadrona era más que suficiente; pero de surgir complicaciones, solicitaban los servicios del médico. A veces se hacía necesario utilizar los fórceps, que eran una especie de tenazas que ayudaban a la criatura a salir del vientre materno.

La madre o una hermana de la parturienta o allegada a la familia, calentaba agua y disponía de los paños limpios para asistir al alumbramiento. Los hombres jamás esta-

ban presentes durante el nacimiento de sus hijos, y esto era así porque según la opinión de algunas informantes: «para estas cosas los hombres son mucho falsos». No consta que se hayan usado en Allo las sillas parideras.

175. Anuncio del nacimiento de un niño

Cuando el alumbramiento tenía lugar por la noche, el encargado de comunicarlo a los demás hermanos era el padre; esto era algo que hacía a la mañana siguiente. A veces, también la comadrona. Después, uno de los hermanos mayores iba por las casas de los familiares y vecinos para comunicar el nacimiento.

Si el parto acontecía durante el día y el padre estaba en el campo, no se le iba a buscar, salvo que el parto hubiera presentado complicaciones peligrosas para la salud de la madre o de la criatura. Por lo general, esperaban a que volviera del trabajo para comunicarle la buena nueva.

No existía ninguna fórmula ni costumbre especial consagrada por el uso para el anuncio a la familia del nacimiento de un niño.

176. Quién recibe al niño

El recién nacido era recibido por la matrona o comadrona, quien inmediatamente se hacía cargo de él para cortarle el cordón umbilical y asearlo. Estas operaciones se ejecutaban encima de una cama, mesa o silla, pero nunca en el suelo.

177. Operaciones que se ejecutan con el recién nacido

Una vez nacido el pequeño, la primera operación a desarrollar era el corte del cordón umbilical que todavía lo mantenía unido a su madre. Evarista Hermoso, comadrona que ejerció su profesión durante cuarenta y seis años, y persona muy considerada en el pueblo por sus excelentes cualidades para el oficio, dice que ella lo cortaba dejando cuatro dedos: «Al niño, sea pobre o rico, hay que dejarle cuatro dedos al ombliguico». Previamente, colocaba en el cordón un par de pinzas de su propio instrumental y hacía un corte de tijera entre ambas. Luego anudaba el ombligo, evitando que el pequeño se desangrara. Seguidamente lo lavaba en una palangana de agua templada, con una esponja suave. Limpiaba especialmente los ojos, en los que ponía una gota de «Argirol» para aclararlos.

En algunos casos de niños que nacían con asfixia, y que a juicio de la comadrona parecían propiamente muertos, Evarista los lavaba alternativamente con agua caliente y fría, pasándolos de una palangana a otra, hasta que comenzaban a respirar con normalidad. Después de secarlos los ponían sobre la cama o en un sillón y procedía a curarles el ombligo (denominado *meligo* en Allo), poniéndoles gasas impregnadas de alcohol. Luego una venda y finalmente se fajaba y vestía a las criaturas, depositándolas en una cuna o en la cama, con sus madres.

Las fajas eran de hilo de algodón, blancas, con una anchura de unos veinte centímetros y muy largas. Generalmente las hacían las propias madres. Mientras duraba el cordón umbilical, se hacía una cura diaria, labor que ejecutaba la misma comadrona. Y sobre la venda se colocaba la faja bastante ajustada, alrededor de la cintura.

A los informantes más ancianos les consta que hacia principios del siglo XX se cubría la cabeza de los niños con una venda para dar forma a aquella. Pero Evarista Hermoso

advierte que ella jamás utilizó esta práctica, por considerar que de esa forma se obliga a los huesos a permanecer donde se pone la venda, mientras que de lo contrario ellos mismos van a su sitio. Lo que sí hacía esta comadrona era pasarles a los niños la mano suavemente por la nariz, para alargarla y estrecharla; si bien reconoce que «también hay chatos bien guapos».

El primer día de vida los pequeños no tomaban más alimento que agua hervida y un poquito de miel con la que se les untaban los labios. Si la madre tardaba en estar en condiciones de dar el pecho al niño, se buscaba otra mujer de confianza que estuviera criando; pero semejante situación raramente se alargaba más de tres días.

Algunas informantes dicen que «para hacer tiro», esto es, para que saliera la leche de los pechos, a algunas mujeres les subían a mamar un perro de escasos días, pero Evarista Hermoso estima que «eso son porquerías» y añade que ella siempre desaconsejó semejante práctica.

178. Niños muertos sin bautizar

Los niños muertos sin recibir el bautismo, lo mismo que los abortos de varios meses, eran puestos en una pequeña caja de madera y enterrados sin ninguna ceremonia en el limbo. Generalmente se encargaba el padre de hacer el enterramiento, siendo acompañado por algún familiar o allegado. No había oficio religioso de ningún tipo.

El limbo –desaparecido en la actualidad– ocupaba el ángulo en el que hoy se halla el panteón de los fusilados en 1936, y era un minúsculo reservado dentro del cementerio, comunicado con este por una puerta de hierro. En él se enterraban también a aquellas personas que voluntariamente morían sin confesar o renegando de la fe católica.

179. Cordón umbilical y placenta. Precauciones que se tiene con el recién nacido antes de bautizarlo

Como ya se ha dicho, el cordón umbilical era cortado por la comadrona y anudado después. Hasta su definitivo desprendimiento, la matrona le hacía una cura diaria, aplicando polvos higiénicos (de talco o de óxido de zinc) con una gasa o trapo de hilo. A veces les ponían un poco de yodo para que cicatrizara antes. Por otro lado, la comadrona atendía también a la madre hasta que estuviera en condiciones de levantarse de la cama y hacer una vida normal.

Las *segundinas* son en general desconocidas por este nombre, utilizándose más comúnmente la denominación de placenta. Esta era enterrada en los descubiertos domésticos o en algún femoral, cavando un pozo hondo para que no la pudiera descubrir ningún animal.

Con el recién nacido todas las precauciones eran pocas, y salvo complicaciones graves, la comadrona atendía a todos sus cuidados. Una informante comentó que si el chico mamaba y hacia de vientre, «ya estábamos todos contentos». Sin embargo, había prisa por bautizarlos cuanto antes; mucho más si el niño había nacido con malformaciones o en delicado estado de salud. También si la criatura parecía clínicamente muerta al nacer. En estas circunstancias era la comadrona la encargada de administrarle el sacramento, pronunciando las siguientes palabras: «Por si vives, yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo», y la propia Evarista Hermoso advierte que si

el niño conseguía superar la crisis era llevado a la iglesia, donde el sacerdote realizaba todo el ceremonial propio de este sacramento, excepto el rito de la imposición del agua.

Respecto a los ritos y prácticas contra el mal de ojo, empleo de amuletos, etc., no les consta a nuestros informantes que se hayan puesto en práctica en Allo.

180. Cuándo y dónde tiene lugar el bautizo

La administración del sacramento del bautismo tenía lugar con la mayor brevedad posible, generalmente al segundo día del nacimiento, o como muy tarde al tercero. Esto fue así hasta principios de los años setenta.

Lógicamente, era la parroquia el lugar en donde se hacían los bautizos. El niño era recibido por el sacerdote a las puertas del templo, dando lectura allí mismo a unas preces. A continuación pasaban al baptisterio, que es una amplia habitación situada a la entrada de la iglesia y en su lado izquierdo. En el centro de la estancia se encontraba la gran pila bautismal tallada en piedra, y sobre esta se levantaba un armazón de madera con forma piramidal y base exagonal. Dos de estos lados se abrían para dar acceso a la pila. El vértice de la pirámide estaba coronado por una paloma que representaba al Espíritu Santo, y en su interior había colocada una imagen de candelero de la Madre del Amor Hermoso. Esta cubierta fue mandada poner por Joaquín Javier de Úriz y Larraga, obispo de Pamplona, a raíz de la visita pastoral que realizó a esta parroquia el 12 de septiembre de 1816.

Tras la restauración y reforma del templo, acaecido en 1966, se sacó la pila bautismal al interior de la iglesia. Más recientemente, en 1978, se puso en el presbiterio, donde actualmente tienen lugar los bautizos.

En caso de peligro de muerte para el niño, ya hemos comentado en el apartado anterior que era la comadrona la encargada de practicarle el bautizo, y lo hacía de la forma siguiente: tomaba al niño y con el cuenco de la mano vertía agua sobre su cabeza y pronunciaba al tiempo las palabras: «Por si vives, yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

181. Invitados al bautizo

Hasta tiempos recientes, y salvo raras excepciones, la ceremonia del bautizo revestía muy poca solemnidad. Acudían a ella la madrina, las abuelas del bautizado, sus hermanos, algunas tías y bastantes chicos, todos ellos parientes o vecinos de la familia. La criatura era conducida a la iglesia en brazos de la comadrona. Nunca asistía el padre, ni desde luego la madre, que permanecía aún en la cama.

En la comitiva que se formaba desde la casa hasta la iglesia, la chica más allegada llevaba agua en una bonita jarra de cristal o porcelana, que para estas ocasiones se tenía guardada en casa o se pedía prestada. Otras dos o tres chicas más portaban toallas de hilo con bordados, encajes o flecos, dobladas por la mitad y extendidas en el brazo izquierdo. Una de ellas llevaba también un paño más corriente, porque cuando el sacerdote terminaba de poner los óleos sobre la frente del neófito, se lavaba las manos con el agua de la jarra y luego se las secaba con este paño.

182. Los padrinos. Su designación

En la mayoría de los casos solo asistía a la ceremonia un único padrino, que casi siempre era una mujer. Como excepción, tenían dos padrinos los hijos de las familias aco-

modadas, que siempre daban mayor realce a estos festejos. Más frecuentemente se daba el caso de no asistir ningún padrino, por ser el bautizado de familia modesta, actuando en estos casos la matrona también como madrina. Como ya quedó indicado, el niño es subido a la iglesia por la comadrona y no pasa a otras manos salvo en el momento en el que el sacerdote le impone el agua y los óleos, y durante el cual era sostenido por su madrina. Luego también vuelve a casa con la comadrona.

Para la designación de padrinos no había norma alguna establecida de antemano. Tan solo existió una costumbre, que era el derecho que se reconocía a la abuela paterna para amadrinar al primogénito de un matrimonio, cediendo a la abuela materna el segundo retoño. Fuera de esto, no había ninguna otra norma establecida. Muchas veces era un familiar o amigo de los padres el que se ofrecía a la madre antes del alumbramiento: «Ya te sacaré al chico de pila». En otras ocasiones eran los padres quienes solicitaban el apadrinamiento a algún familiar. Algunos informantes advierten que como las familias eran bastante numerosas, «había para cumplir con todos». Otros reconocen que «no se pasaba mucho mérito por apadrinar a nadie» y, de hecho, con frecuencia esta tarea recaía en la comadrona.

182 bis. Elección de nombres

La elección del nombre para un recién nacido es lo que en Allo se llama «sacar de pila», y no debemos confundirlo con el apadrinamiento, aunque con frecuencia ambas funciones recaían en la misma persona.

Para la elección de los nombres se seguían dos reglas principales. Por un lado, la costumbre de bautizar a los niños imponiéndoles el nombre de los padres, tíos, abuelos, etc., y por otro lado la práctica, antaño tan corriente, de consultar el *Calendario zaragozano* para ver el santo del día. De esta forma, muchas familias compuestas por seis o siete hijos se han bautizado siguiendo este simple método. Otras veces, en caso de indecisión, contaba también la opinión de la matrona.

En la actualidad se eligen los nombres con bastante antelación sobre el nacimiento del niño. Todavía pesa algo el antecedente familiar, pero generalmente se hace la elección a gusto de los padres.

183. Vestidos del bautizado y de los invitados

Tan pronto como tenían conocimiento de su embarazo, sobre todo del primero, las mujeres se dedicaban a preparar «la canastilla *p'al* chico». Para la ceremonia del bautizo se compraban telas de seda, organdí, cambray, batista, etc., casi siempre en colores blancos o tonos marfil. Con ellas hacían luego el jubón, especie de camisa larga con mangas también largas, y el faldón, bordado o con encajes y otros adornos. Completaban el ajuar del bautizado unos zapatos de lana, blancos, adornados con tiras del mismo color, y un gorro también de lana, haciendo juego con los zapatos. La comadrona arropaba a la criatura con un chal de lana, que también era blanco.

Como hasta los cinco o seis meses apenas salían los niños de casa, «el traje de cristianar» era utilizado tan solo en la ceremonia del bautizo y algunos días más tarde para subir a la iglesia con su madre a recibir la bendición *post partum*. Serviría, eso sí, para el resto de los hermanos; y a veces también era prestado a algunas familias allegadas y con menores recursos. No faltaban madres que a la hora de preparar el ajuar del niño

que estaba en camino, tejían las prendas empleando los tonos azules o rosas, pero la mayoría preferían el blanco «porque así acertabas siempre». Todos los invitados al bautizo vestían sus mejores ropas, cubriéndose las mujeres la cabeza con mantilla de blondas.

184. Celebración profana del bautizo

Aunque las economías domésticas carecían muchas veces de lo imprescindible, todo el mundo procuraba que a la salida del bautizo no faltara una taza de chocolate hecho en casa con bollos de leche y una fuente de natillas para agasajar a los invitados. Entre estos se encontraba siempre la comadrona y, a veces, también el cura. Para el sacristán y los monaguillos había una propina extra.

Naturalmente, en las casas pudientes hacían ostentación de su situación económica en ocasiones como estas. Al subir a la iglesia la comitiva era más numerosa, pues cursaban invitación a muchos familiares, venidos a veces de fuera. También las chicas llevaban toallas de hilo bordadas, como en el resto de los bautizos, pero en estos, el agua era transportada en una jarra con su jofaina de plata; un salero del mismo metal era llevado por las criadas.

Al término de la ceremonia se obsequiaba a los asistentes con un banquete, y a la chiquillería les arrojaban desde el balcón de la casa canastillos de nueces, almendras de confitería, caramelos y dinero: ochavos, ochenas, reales y pesetas. Se recuerda en el pueblo el bautizo, hacia 1940, de un niño de familia acomodada, en el que se lanzaron billetes de cinco duros. Sin embargo, la costumbre de obsequiar a los pequeños con caramelos, almendras y dinero, arrojados *a la repucha*, no era exclusiva de las casas ricas, sino que en la medida de sus posibilidades fue practicada también en otras casas más modestas. Y si no lo hacían, tenían detrás de sí, a la salida de la iglesia, a toda la chiquillería gritando: «¡Lacios, lacios, lacios!». Otras veces cantaban:

Bautizo *cagau*, que a mí no me han *dau*. Si cojo al chiquillo lo tiro al *tejau*.

Hacia 1945 se implantó la costumbre de celebrar los bautizos a las cinco de la tarde. Sin embargo, desde 1968-1970 tienen lugar el domingo en la misa dominical, aunque también se acostumbra a celebrarlos en la vigilia pascual del Sábado de Gloria. En la actualidad todas las familias festejan estos acontecimientos con brillantez, y los invitados son agasajados con un banquete que tiene lugar casi siempre en casa, si bien algunos ya comienzan a salir a los restaurantes.

185. Regalos que se hacen a la madre y al niño

Cuando iban las amigas, vecinas y parientes a visitar a la parturienta y a conocer a la criatura, tenían por costumbre llevar a la mujer algunos bizcochos, *bolaus*, media libra de chocolate o una botella de vino quinado. Algunas veces llevaban también una gallina, que luego cocían en casa para darle a tomar el caldo. Sin embargo, este presente no era muy habitual, pues como admiten las informantes, quien más, quien menos tenía siempre en el corral bien surtido el gallinero.

Las personas más allegadas regalaban al recién nacido una chaqueta de punto o cualquier otra prenda, casi siempre confeccionada por ellas mismas. No se hace ningún tipo de obsequio al sacerdote que administra el bautismo, si bien en algunas familias se le invitaba después a la merienda.

186. La bendición post partum

Como en casa a las mujeres no les faltaban nunca tareas que desarrollar, si el parto había resultado normal y sin complicaciones, las madres solían levantarse pronto de la cama, generalmente a los seis u ocho días del alumbramiento. Al estar mal visto que salieran de casa sin recibir la bendición *post partum*, solían subir a la iglesia con la mayor brevedad, apenas un par de días después.

Este rito de la bendición y presentación de la madre con el niño en la parroquia era más conocido como «salir a misa», y tenía lugar en la intimidad. Previamente, la comadrona comunicaba al sacerdote la voluntad de la madre y entre ambos fijaban la hora, que generalmente solía ser por la mañana. Subían entonces la parturienta y el niño, llevado en brazos de la comadrona. La madre portaba una vela que se mantenía encendida mientras el cura leía las preces y le daba la bendición. Después, se entregaba a la parroquia para el servicio de los altares. También entregaban una pequeña gratificación al sacristán.

Concluido el rito de la bendición, que tenía lugar a las puertas del templo, las dos mujeres se acercaban con el niño hasta el altar de la Virgen del Carmen, para rezar una salve ante su imagen. Como ya se ha dicho, hasta el momento de recibir la bendición posterior al parto las mujeres evitaban salir de casa, y por motivos de salud la comadrona les aconsejaba que se abstuvieran de realizar trabajos que requiriesen esfuerzo físico o que exigieran permanecer de pie durante mucho rato.

187. Curación de la madre

Si el parto había transcurrido de forma normal, con los cuidados que diariamente le dispensaba la comadrona en apenas una semana estaba la madre en disposición de atender sus obligaciones de ama de casa y madre de familia. Por el contrario, si el alumbramiento había presentado complicaciones, la parturienta quedaba bajo la vigilancia del médico, quien determinaba en qué momento podía la mujer acudir a sus labores. Con frecuencia, la madre o una hermana de la convaleciente ayudaban a esta en los quehaceres domésticos durante una temporada.

Tras la curación de la madre no se realizaba banquete ni agasajo alguno, como plantea el profesor Barandiarán en el enunciado de este apartado.

188. Obligaciones de los padrinos para con sus ahijados

Ya dijimos que, en general, no se concedía mucha importancia al hecho de ser padrino o madrina en un bautizo y, en consecuencia, apenas se practicó la costumbre de hacer regalos a los ahijados o *hijanos*. Es cierto que algunas madrinas confeccionaban prendas de vestir para los niños, mientras que estos eran pequeños; y que además, el día de Reyes, estos chicos tenían algún objeto especial en la casa de sus padrinos. Pero todo ello acontecía cuando la relación familiar que existía entre ambos era importante. Por ejemplo, abuelos y nietos o tíos y sobrinos carnales.

Respecto a la responsabilidad que los padrinos contraen para con sus ahijados, responden los informantes que esta era prácticamente nula, añadiendo que solo en casos excepcionales -por ejemplo si el niño quedaba huérfano de ambos padres- el consejo de familia, reunido a tal efecto, nombraba tutor de la criatura a su padrino o madrina, delegando en ellos todas las responsabilidades correspondientes.

Anexo 1. Esterilidad

La esterilidad no es considerada como una enfermedad, sino más bien como un defecto físico, con el que se nace. Por tanto, no se conoce remedio para ella, si bien algunos informantes saben que en la actualidad hay muchas posibilidades de hacer reversible la esterilidad, siguiendo tratamientos médicos adecuados. En general, se habla siempre de la esterilidad femenina, y nunca se reconoce que la imposibilidad de procrear pueda ser debida al varón.

Tampoco se conocen ritos ni lugares a donde las parejas hayan acudido para lograr descendencia, como no sea a la consulta de algún médico.

Anexo 2. Embarazo

Respecto a la influencia de la luna en el embarazo de una mujer, nada saben nuestros informantes. Ni tampoco están muy puestos en los métodos que permiten conocer el sexo del niño que va a nacer. Solo algunas mujeres citan uno que solía decirse antes: «Cuando la tripa está alta, es un chico; si la tripa está chata, será chica».

En general, manifiestan su escepticismo por esta cuestión, y recuerdan que hasta hace treinta o cuarenta años las familias eran muy prolíficas y que en ellas había de todo: chicas y chicos, de modo que apenas daban importancia al sexo de la criatura que iba a nacer. Algunos añaden que, en la actualidad, las técnicas modernas sí permiten conocer el sexo de un feto con unas posibilidades de acierto casi del cien por cien, pero sentencian que ahora, como antes, lo importante es que la criatura nazca con bien.

Acerca del nacimiento de hermanos gemelos, algunos encuestados refieren que tal situación se daba casi siempre en matrimonios en los que alguno de sus componentes tenían antecedentes familiares parecidos. Otra observación que hemos hecho es que pocos informantes distinguen entre hermanos gemelos y hermanos mellizos, aunque algunos llaman «medios» a estos últimos.

Respecto del séptimo hijo varón, nada hemos podido recoger.

Anexo 3. Normas que debe respetar la mujer embarazada

Las informantes aseguran que durante los primeros meses del embarazo, si este transcurría con normalidad, también ellas hacían su vida ordinaria habitual. Solo si había complicaciones se hacía una vida más tranquila y sedentaria.

Cuando el estado de gestación era muy avanzado, las mujeres apenas salían de casa, pero no por una imposición social, sino por la propia incomodidad personal, motivada por el estado en que se encontraban. Durante estas semanas algún familiar se encargaba de hacerles los quehaceres de la calle, si bien en casa continuaban ellas con las labores domésticas mientras podían.

Anexo 4. Abortos y métodos preventivos del embarazo

De los abortos espontáneos se piensa que se producen por algún fallo en el organismo de la madre, que rechaza la formación del nuevo ser; o porque este ha presentado complicaciones desde su fecundación.

En cuanto a los métodos antiembarazo, aseguran los informantes que antes no había más que uno, que era el de la abstinencia, y que los tiempos que ellos han vivido nada tienen que ver con los actuales, en donde hasta la propia televisión anuncia métodos anticonceptivos.

Anexo 5. La menstruación

Las mujeres la consideran, resignadamente, como una alteración del organismo, propio de su condición femenina, si bien no dejan de reconocer que se trata de una situación bastante molesta y engorrosa, y algunas reconocen además haberlo pasado muy mal en estos trances. El periodo menstrual es más conocido como «la regla» o «el periodo». En cuanto a la existencia de tratamientos frente a estas alteraciones menstruales, nada hemos podido recoger al respecto en las conversaciones mantenidas con nuestras informantes.

2. INFANCIA

189. Aniversarios y onomásticas

Aunque de una forma sencilla e íntima, las familias de Allo han procurado celebrar siempre el aniversario del nacimiento de cada uno de sus miembros. Lo hacían generalmente tomando un postre especial en la comida del mediodía o en la cena de la noche. Este postre a menudo consistía en una fuente de natillas adornada con bizcochos o galletas y *montenevau*. También se obsequiaba con pastas y una copa de moscatel a los parientes que venían a felicitarles.

Celebrar el santo de una persona es conmemorar su aniversario y no su onomástica, aunque antaño con mucha frecuencia ambas cosas iban parejas o asociadas por obra y gracia del *Calendario zaragozano*. Si el cumpleaños coincidía con la proximidad de alguna fiesta significativa, como es San José, San Pedro, la Inmaculada, Santiago, etc., se alteraba su celebración para hacerla coincidir con estos días. Con motivo del aniversario no se han intercambiado regalos hasta tiempos muy recientes.

190. La cuna

Las cunas se compraban casi siempre en Estella y eran fabricadas en madera o con barrotes de hierro. En el primer caso sus cuatro patas se apoyaban sobre dos tablillas arqueadas que facilitaban el balanceo. Las de hierro solían llevar una ruedecita en cada una de sus patas, para acunar mejor a las criaturas. En ambos casos, las más elegantes tenían en su cabecera un soporte elevado desde donde las madres colgaban cortinillas de encaje y tul, que dotaban al niño de mayor intimidad.

Existía un tercer modelo de cuna llamado *moisés*, construido con mimbre y que disponía de capota en la cabecera. La cuna que se compraba para el primer hijo servía

después para todos los hermanos, quedando luego recogidas en los graneros. A veces, quienes no la tenían la pedían prestada a alguna familia de confianza.

191. Paseo de los niños

Los niños eran paseados casi siempre en brazos de las mujeres. Algunas informantes señalan que para esto los hombres «eran unos desengañaus, que no tenían estilo». Las madres cogían a sus pequeños en el regazo, con el brazo izquierdo, arropándolos con un largo mantón de algodón o lana, de cuadros blancos y negros. Envuelta la criatura, pasaban el mantón por encima del hombro izquierdo y la espalda; luego por debajo del brazo derecho, para cazar finalmente el otro extremo con el izquierdo. De esta manera la mano derecha de las mujeres quedaba libre para atender a otros menesteres. De igual modo eran paseados los niños cuando salían a la calle, pues los cochecitos de ruedas son relativamente modernos. Los primeros comenzaron a usarse poco antes del año 1950.

192. Medios para facilitar la dentición, para andar y para echar a hablar

Para facilitar la dentición, las madres ponían en las doloridas encías de sus hijos Dienticina, que era un calmante de venta en la botica. Otra costumbre, todavía hoy en uso, es la de dar a los niños una corteza de pan para que la mordisqueen.

Para que los niños comiencen a dar sus primeros pasos se les tenía sentados en una manta, dentro de la cocina. Cuando se movían con soltura, andaban a gatas y se veía que querían incorporarse, los tomaba una persona mayor y, pasándoles una toalla por debajo de los brazos, les iniciaban en los primeros pasos. Luego, para hacerles perder el miedo, los ponían de pie junto a una pared y colocado el instructor unos pasos más adelante, instaba al niño para que avanzara hacia él.

Por lo que respecta al inicio del lenguaje, digamos que casi siempre correspondía a la madre enseñar las primeras palabras a sus hijos: pa-pa, ta-ta, ne-ne, ma-ma, etc., quienes a fuerza de escucharlas llegaban a aprenderlas. Los informantes no tienen constancia de que se llevara a los niños a ninguna ermita ni santuario para iniciarles en la enseñanza de la lengua, para andar o para facilitarles la dentición.

193. Primeros dientes que se caen

Cuando un niño perdía un diente no se le daba mayor importancia, pero si lo enseñaba a los mayores, estos le decían: «Guárdalo debajo de la almohada que la Virgen te pondrá un caramelo». Otros sugerían: «Entiérralo, porque si se lo come un perro te saldrán dientes de perro». Una informante recuerda que en la casa de unos familiares suyos de Pamplona, todas las hijas del matrimonio se habían hecho (o mandado hacer), un anillo con el primer diente caído. Preguntada sobre si esta misma costumbre llegó a practicarse en Allo, responde que no le consta: «A lo mejor, algunos caprichosos lo harían, pero siempre son los menos». Respecto al periodo de lactancia, este se prolongaba durante varios meses, a veces hasta dieciocho o veinticuatro. En estos casos se dejaba de dar pecho a los niños porque sus madres esperaban otra criatura. También existe el recuerdo de algunos niños que bajaban de la escuela de párvulos (con tres años cumplidos) para tomar pecho. Pero, en general, la lactancia duraba de diez a doce meses. Luego se redujo a cuatro o seis. Después de la lactancia se iniciaba a los niños en otro tipo de comidas como las sopas de leche (leche con pan) o las sopas de ajo, siempre muy hervidas hasta formar una papilla. También, algo de chocolate a la taza.

194. Primera enseñanza y primera comunión

A principios del siglo XX, doña Norberta, conocida como *La Madrilla*, mantenía abierto lo que hoy llamaríamos una guardería infantil, o mejor un jardín de infancia. Por unos céntimos al mes recogía a los chicos de dos a tres años y los entretenía en una sala de la casa consistorial, independiente de la escuela de primera enseñanza masculina, que también albergó este edificio. La entrada al parvulario se hacía a través de una puerta que daba a la calle de la Carnicería.

Cuando cumplían los tres años, todos los chicos y chicas acudían a la escuela de párvulos de las monjas (comenzó a funcionar en 1892), quienes cobraban un real por cada chico y mes. Aquí permanecían hasta los ocho años, edad en la que los varones pasaban a la escuela de los maestros, mientras que las chicas tenían doble alternativa: la escuela pública, regida por una maestra, o el colegio de las Hermanas de la Caridad.

Respecto a la edad en la que los niños hacían la primera comunión, digamos que los mayores aseguran haberla celebrado a los once años. Luego se redujo hasta los nueve y más tarde a siete. En la actualidad tiene lugar a los ocho años.

Hacia 1925 las primeras comuniones comenzaron a celebrarse en la fiesta de la Ascensión. Hasta entonces se venían haciendo el segundo día de la Pascua de Resurrección, y no constituían ningún acontecimiento especial en la vida familiar: los padres iban al campo como cada día y las mujeres permanecían en casa dedicadas a las tareas cotidianas. Solo los chicos y chicas comulgantes, con un traje un poco mejor que el de ordinario, subían a la escuela, desde donde posteriormente se encaminaban a la iglesia acompañados de sus maestros. En casa, tan solo un postre de arroz con leche o de natillas diferenciaba este de otro día cualquiera. Sin embargo, al trasladar el acontecimiento a la festividad de la Ascensión del Señor, se comenzó a darle mayor importancia. Los comulgantes estrenaban trajes para la ocasión y eran acompañados hasta la iglesia por sus padres, hermanos, abuelos, tíos, etc. Después de la solemne misa tendría lugar un banquete en la casa del comulgante a la que estaban invitados sus familiares. En la actualidad las comuniones se celebran el segundo o tercer domingo de mayo y la mayor parte de las familias acostumbran a celebrarlo con una comida en un restaurante.

Para recibir el sacramento de la confirmación no había una edad determinada. Tan solo era imprescindible haber hecho la primera comunión. La fecha elegida dependía de la agenda del obispo o de su vicario, ya que eran quienes se desplazaban al pueblo a impartir el sacramento. Cuando visitaban Allo por este motivo, pasaban a confirmar-se todos aquellos que no lo hubieran hecho desde la vez anterior. Tampoco se hacía banquete ni celebración alguna por esta circunstancia. En la actualidad se hacen las confirmaciones cada dos o tres años, y los chicos tienen entre catorce y diecisiete años.

195. Juegos y trabajos que desarrollan los niños antes de los doce años

Sobre juegos infantiles sirva lo publicado en el tomo correspondiente del *Atlas Etnográfico de Vasconia* (Grupos Etniker, 1993). Por lo que respecta a los trabajos, hay que decir que en general los chicos iban muy poco a la escuela, pues desde muy jovencitos comenzaban a salir al campo, ayudando a sus padres. Primeramente acudían a tareas como desnietar cepas, vendimiar, ensarmentar, samantar, sembrar matarrones, escardar, etc., y a partir de los doce o trece años iban ya de continuo. Solo durante el invierno, y en épocas de mayor desahogo en las faenas agrícolas, volvían los chicos por la escuela.

Desgraciadamente, eran muchos los que desde muy jóvenes acompañaban como zagales a los pastores locales, o entraban a servir como mozos de labranza, peones o cebaderos en las casas más pudientes. Pero las necesidades eran muchas y de esta forma contribuían con su jornal al sostenimiento familiar. Las chicas, por su parte, también abandonaban pronto su educación escolar para ayudar en casa o para entrar a servir como criadas, colanderas, urzayas, etc.

3. JUVENTUD

196. Mocerías

Para su entretenimiento y expansión, los mozos y mozas se reunían por cuadrillas de amigos, que generalmente eran continuación de las que habían formado siendo chicos. Entre ellos organizaban meriendas, partidas de cartas, bolos, pelota y otros juegos, y también acudían al baile los domingos y festivos. Estas cuadrillas nunca eran mixtas, sino que los mozos se juntaban por una parte y las mozas por otra.

Respecto a las asociaciones religiosas destinadas a los jóvenes, solo podemos mencionar la de las Hijas de María. Se formó en la última década del siglo XIX, impulsada por el entonces párroco D. Pascasio Satóstegui, y en ella estaban integradas todas las jóvenes del pueblo, desde que dejaban la escuela hasta que se casaban. Organizaban una primera fiesta el último domingo de mayo y otra más solemne el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción. Para recaudar fondos organizaban rifas cuyos premios consistían en juegos de cama, mantelerías y otros objetos de utilidad doméstica.

La incorporación de los mozos al servicio militar era celebrada por los quintos el tercer domingo de noviembre. La costumbre de celebrarlo comenzó hacia 1925, se interrumpió posteriormente a causa de la Guerra Civil, para después seguir practicándose hasta la actualidad. A primera hora de la tarde de este domingo recorren los mozos el pueblo acompañados de una banda de músicos. Provistos de grandes bandejas que les prestan en el bar, salen en colecta por las calles. Con el dinero recaudado celebran este día una merienda y si sobran fondos continúan merendando en días sucesivos.

197. Bailes

Cumpliendo los quince años –y nunca antes– comenzaban los chicos y chicas a frecuentar los bailes. Sin embargo ellas lo hacían al principio con cierto temor, por si se enteraban en sus casas y les llamaban la atención: «Como entonces bailar *agarrau* era mucho *pecau...*». Los curas en sus sermones contribuían a mantener vivos estos miedos, reprendiendo desde el púlpito tanto a los jóvenes que acudían al baile, como a los padres que lo permitían.

Durante las primeras décadas del siglo XX se bailaba en Allo a ritmo de las canciones de moda: polcas, habaneras, tangos, pasodobles, mazurcas, chotis, charlestón y jotas. Los bailes tenían por costumbre comenzar con unas cuantas jotas de precalentamiento, y para terminar volvían también a ellas. Al concluir el baile uno de los músicos gritaba: «¡La pajera!», lo que era interpretado por todos como señal de despedida.

En cuanto a los instrumentos empleados, predominaban las guitarras y violines; también algún acordeón, bombos, platillos y trompetas, todos los cuales eran tocados por músicos del pueblo. Alguna vez hubo algún organillo, y posteriormente se bailó a los

compases de la gramola. Para las fiestas se contrataban orquestinas de fuera del pueblo, mucho más animadas, además de la banda que venía por cuenta del Ayuntamiento.

Desde hace más de veinte años ya no hay en el pueblo ningún baile cerrado y los jóvenes salen los fines de semana a las discotecas de Estella, Lodosa, Pradejón, etc.

198. Vestuario de los solteros

En Allo no han existido prendas de vestir que diferenciaran a los solteros de los casados.

4. NOVIAZGO, MATRIMONIO Y BODA

199. Medios que se siguen para captar la voluntad de determinado hombre o mujer

Ayer –como hoy y como siempre– el enamoramiento entre dos jóvenes sucedía de forma espontánea y caprichosa, siendo casi siempre el mozo quien en conversaciones directas, o por medio de piropos y otras artimañas, hacía ver sus aspiraciones a la persona elegida. Los piropos se echaban por la calle, mientras que las conversaciones eran más frecuentes en el baile.

Otra forma muy corriente, en Allo, de iniciar relaciones es esta que describe una informante y que ratifican otros muchos: «Ibas a por agua fresca a la fuente, donde siempre había una cuadrilla grande de chicos sentados en el paredón, y cuando uno de ellos te salía a beber agua sin gana, ya sabías a lo que venía; el caso es que al final volvíamos a casa con el agua caliente».

La fuente pública y el trayecto desde este punto hasta las casas ha sido, a juicio de muchos informantes, motivo ya no solo del inicio de relaciones, sino del mantenimiento de estas. Téngase en cuenta que ir a por agua fresca al atardecer era la única excusa que tenían las chicas para salir de casa en días laborables. Oportunidad que, como es lógico, era aprovechada por los mozos, quienes después de venir del campo y mudarse, se concentraban allí y les salían al paso con el pretexto de que traían reseco.

A veces, un muchacho antes de *pasar recau* a otra chica, recurría a una tercera persona –siempre de mucha amistad y absoluta confianza–, quien se encargaba de tratar el asunto con la interesada o, al menos, de tantear el terreno. Era lo que se decía «echar un envido». Cuando dos jóvenes llevaban camino de convertirse en novios formales se decía: «Fulanito trata con Menganita». Nunca eran las mujeres quienes llevaban la iniciativa en el inicio de relaciones, declarándose a los hombres. De ocurrir así hubiera estado muy mal visto por todos los vecinos. Una informante pregunta casi escandalizada: «¿Qué, la morcilla detrás del gato?».

Acerca de los matrimonios de conveniencia, responden los encuestados que nunca faltaron familias en las que los padres arreglaban la boda de sus hijos –lo que casi siempre ocurría por mediar intereses económicos–, pero advierten que esta norma no debe considerarse habitual en Allo. A algunos de ellos sí les consta, sin embargo, que en la Montaña se hacía así con relativa frecuencia.

La ruptura de relaciones tenía lugar por causa de celos, por riñas o discusiones entre los novios o por imposición familiar. En este último caso, los informantes manifiestan que si el amor era auténtico, la voluntad de los mozos prevalecía sobre el deseo de sus

padres. Respecto a las riñas de novios hay también quien piensa que para quererse mucho hay que reñir; y otros dicen que «amores reñidos, mil veces queridos».

En ocasiones, cuando un mozo tenía que marchar a la mili, dejaba la novia al cuidado de un amigo suyo de toda confianza, diciéndole: «Ya me cuidarás a la Fulana», temeroso de haberla perdido a su vuelta. Los informantes advierten sin embargo: «Si ella era buena y formal, ya sabría cuidarse sola».

200. Práctica de juegos en donde salen parejas

Una costumbre desaparecida hace más de medio siglo era aquella en la que los jóvenes se juntaban en un local la tarde de la víspera de Reyes e iban tomando nota de todos los solteros y solteras de la localidad. Recortaban luego las listas e introducían las papeletas en sendas bolsas de tela. Procedían luego al sorteo de parejas, extrayendo un nombre de cada bolsa. El resultado final era copiado en una lista y expuesto públicamente en determinados puntos del pueblo. El motivo de esta costumbre no era otra que divertirse, pues los propios informantes advierten que jamás salió matrimonio formal de estas listas, y es que en ellas entraban solteros y solteras de todas las edades.

201. Celibato. Matrimonio y procreación

Nunca han faltado personas que por miedo al matrimonio, por falta de pretendientes, por timidez o por haber sufrido algún desengaño, se han quedado solteras. En general se piensa que tanto el hombre como la mujer –si no tienen vocación religiosa– están hechos para el matrimonio. Algunas madres, ya mayores, que tenían hijos solteros (sobre todo si son varones), solían repetir: «No quisiera morirme sin dejar a Fulano recogido».

Los familiares de individuos solteros opinan que hubieran preferido verlos casados, pero admiten que jamás se les obligó a tomar estado. Tampoco han surgido nunca burlas por motivos de solterías, o al menos no se han hecho públicas.

En cuanto a si se cree obligatoria la procreación, los informantes opinan que no, pero que siempre fue considerada como necesaria y recomendable. Dicen que un matrimonio sin hijos «es como un día sin sol» o «como un jardín sin flores», y muchos de ellos, en su mayor parte de edad avanzada, critican con dureza los actuales métodos anticonceptivos; lo que tampoco resulta extraño si tenemos en consideración que en las predicaciones –y más aún en las tandas misionales para adultos– se les insistía con machaconería en la necesidad «de criar hijos para el cielo». Recuerdan que no se les decía cuántos, pero sí que se consideraba mejor tener más que menos.

202. Visitas nocturnas de los mozos a las mozas

Unas veces por su cuenta y otras formando cuadrilla y acompañándose de instrumentos musicales, los mozos rondaban las casas de las chicas solteras para cantarles jotas. Las letras de las canciones eran, sin embargo, alusivas al momento.

Una informante manifiesta que un mozo que había querido tratar con ella, le cantó en cierta ocasión:

Aunque vivas en rincón y vivas arrinconada, en los rincones se crían las rosas más encarnadas. Y otro pretendiente a quien ella había dado calabazas, le encajó cierta noche esta otra copla:

La novia que tuve yo todas las efes tenía; era fea, flaca y floja; fregona, frágil y fría.

A veces estas canciones tenían un trasfondo mucho más pícaro, como la que recuerdan otros informantes:

Tócame los cataplines que me voy a Fustiñana; tócamelos esta noche, no aguardes a mañana.

Este tipo de rondas eran más propias de los sábados por la noche, y como generalmente iban acompañadas de buenas intenciones, no estaban prohibidas por el Ayuntamiento; aunque también es cierto que sobre este tema contaba mucho la opinión del alcalde de turno.

Cuando las relaciones entre dos jóvenes habían sido ya iniciadas, y el mozo tenía el consentimiento de su amada, iba aquel por la noche hasta la esquina más próxima a la vivienda de esta, por ver si era posible intercambiar dos palabras con ella. Los encuestados aseguran que cada día, durante varios meses, al volver los mozos del campo, se cambiaban de ropa, cenaban y acudían puntualmente a su cita. Los domingos no, ya que tenían ocasión de encontrarse en el baile.

Cuando saltaba a la vista que las relaciones iban por buen camino, se permitía al mozo entrar en casa de su novia. Para cuando salía esta a la calle a tirar el agua de fregar después de la cena, ya estaba esperando el novio a la puerta. En la entrada cortejaban los amantes durante un rato y como dice algún informante, «aunque los padres de ella estaban cansos de saber dónde estábamos, se hacían los tontos y procuraban no molestar». Pero si desde la entrada se oía en la cocina el ruido de sillas que se movían con insistencia, era la señal que anunciaba el momento de despedirse hasta el día siguiente.

Poco a poco, con el transcurso de las semanas, se le permitía al novio subir hasta la cocina, donde el padre solía ofrecerle el porrón o la bota. Desde este instante –y solo entonces–, podía decirse que los jóvenes eran novios formales y, en consecuencia, a partir de ese momento podían pasearse públicamente cogidos del brazo.

203. Inicio de relaciones. Signos de aceptación y formas de declaración

Las relaciones eran siempre iniciadas por el hombre. Opinan los encuestados que lo contrario hubiera sido deshonroso para ellos. De hecho, cuando se ha dado algún caso –siempre excepcional– en que la mujer «pasara *recau*» al hombre, se hacían comentarios y murmuraciones en el pueblo y –como hemos comentado antes– decían las gentes «que iba la morcilla detrás del gato».

Era pues el mozo quien de forma directa, en el baile o en la fuente, cuando la muchacha de quien se había encaprichado iba a por agua, le preguntaba a esta: «¿Quieres ser novia mía?», a lo que generalmente respondían ellas: «Chico, ya lo pensaré». El mismo

requerimiento volvía a hacerse una y otra vez, y si la mujer no se manifestaba en contrario, el hombre debía entender «que no le disgustaba».

La declaración de amor se hacía normalmente de palabra y del mismo modo era contestada. Ya se habló en otro apartado de cómo en algunos casos se ponía el asunto en manos de terceras personas.

204. Épocas propicias para el nacimiento de relaciones. Su ruptura. Matrimonios en consanguinidad. Enlaces entre paisanos y de pueblos diferentes

El nacimiento de relaciones no era propio de determinadas épocas, sino que tenía lugar durante todo el año. Quizá las fiestas patronales eran mejor aprovechadas por los mozos para declararse a las chicas.

La ruptura de relaciones –aún antes de ser estas consagradas por el vínculo matrimonial— era motivo de disgusto para las familias afectadas, pero generalmente la cosa no pasaba a mayores; la vida continuaba con normalidad y al cabo de algunas semanas los antiguos novios volvían a integrarse en sus respectivas cuadrillas de amigos.

No son frecuentes los matrimonios entre miembros de una misma familia. La creencia general es que de estas uniones «nacen los hijos tontos». Sin embargo, ello no ha podido comprobarse con las bodas de primos carnales que han tenido lugar en el pueblo. Por el contrario, sí les consta a nuestros informantes que tales uniones deben ir acompañadas de varios permisos legales por parte de las autoridades religiosas de Pamplona, e incluso de Roma.

Los matrimonios en consanguinidad, aunque a su estilo, han sido más frecuentes entre las familias de gitanos que vivían en el pueblo. De acuerdo con la opinión de algunos informantes, el ritual practicado en estas ceremonias de boda gitanas se desarrollaba según la fórmula siguiente: «¿Me quieres?», preguntaba el novio. «Te quiero», respondía la novia. «¡Arriba el puchero!», decían los dos lanzando al aire un recipiente de barro que al estrellarse contra el suelo se hacía pedazos. Luego, algunos encuestados añaden que por cada trozo se tenía un hijo, y otros aseguran que los pedazos equivalían al número de años que había de durar unida la pareja.

Casi siempre los mozos casaban con chicas de su misma localidad, y es por esto que decimos que la población se ha mantenido cerrada. Antiguamente eran muy raras las uniones de hombres de Allo con mujeres forasteras, o viceversa; dándose estos casos con mayor frecuencia entre las familias hacendadas.

En tiempos más recientes –mitades de siglo–, matrimoniaban con más frecuencia gentes de Allo con vecinos de Lerín, Dicastillo, Arróniz, Sesma, etc., pueblos todos cercanos al nuestro. Por el contrario, hoy –sin dejar de celebrarse uniones autóctonas– es más frecuente que los chicos y chicas de aquí encuentren su media naranja en los más diversos lugares; a menudo en la zona de Estella, pero también en Pamplona, e incluso en otras provincias. Todo ello es consecuencia de que en la actualidad los jóvenes salen mucho del pueblo –cosa que antes no ocurría–, y a menudo se relacionan en sus lugares de trabajo, estudio y diversión con compañeros de múltiples procedencias. No obstante, estos matrimonios no son del todo bien vistos por las gentes más ancianas de la localidad, para los cuales rige aún la máxima de: «No dejes malo conocido por bueno sin conocer». Y en concreto, un informante exclamó que los mozos de ahora «se traen cada pala de por ahí...».

205. Petición de mano. Oposición de los padres al casamiento de sus hijos

La petición de mano, entendida como tal, no se ha practicado en Allo. Si bien, por cortesía, unas semanas antes de la boda, los padres del novio acostumbraban a visitar la casa de la novia. En la reunión se hablaba también de la dote que los nuevos esposos aportarían al matrimonio, pero no se hacían regalos por parte del novio a su prometida.

Por otro lado, y salvo raras excepciones, los padres no han puesto obstáculos a la voluntad de casamiento de sus hijos. Aunque, como era su deber, no han dejado de aconsejarles sobre qué les convenía y lo que podría ser mejor para ellos.

La figura del casamentero o casamentera era prácticamente desconocida en Allo, pues no había nadie que se dedicara a estos menesteres. Como ya se ha dicho, a veces se recurría a una tercera persona para el inicio de relaciones, pero siempre se trataba de alguien de mucha confianza.

206. Lugares y ocasiones de cita entre los novios

Las primeras citas y reuniones tenían lugar en la calle. Como ya se ha comentado, la fuente y la calle de la casa de la novia eran los escenarios más frecuentados. Más adelante se daban largos paseos por la carretera de Estella, hasta la primera cuesta y más lejos. En lugares cerrados los novios cortejaban en el baile, al término de cuya sesión el mozo acompañaba a casa a su novia. También el domicilio de esta era, como se ha dicho, lugar de cita: primero en la entrada y más adelante en la cocina.

207. Relaciones de los novios con los demás solteros

Con independencia de la relación sentimental que unía a los novios, cada uno de estos procuraba mantener viva su amistad con la antigua cuadrilla de amigos.

Al mozo que llegaba de fuera para salir con alguna chica de Allo, las cuadrillas locales no le imponían contribución alguna –como sugiere el profesor Barandiarán en esta pregunta de su cuestionario—. Sin embargo, no era del todo bien visto por los jóvenes del lugar, y sobre todo entre las mujeres, que algún chico del pueblo cortejara con moza forastera, ya que en Allo las tenía «muchas y mucho majas».

Si se daba el caso contrario, las relaciones del novio forastero que tenía novia aquí eran más bien escasas para con los demás vecinos, alguno de los cuales incluso le negaba el saludo. Pero pese a todo, aquel procuraba ganarse la simpatía de las gentes. Una vez casados, el cónyuge forastero era aceptado en la comunidad de vecinos como un miembro más de ella.

208. Las capitulaciones matrimoniales

Las capitulaciones o contratos matrimoniales eran más habituales en las familias ricas y pudientes. Las hacían entre los padres de ambos novios, y luego eran pasadas bajo acta notarial. El resto de las familias –la inmensa mayoría– no las hacían.

209. Condiciones que se establecen conforme a las personas y bienes

Salvo en casos muy contados, como puede ser el mayorazgo y otras casas fuertes de labranza, en las que el grueso patrimonial de la familia pasaba al primogénito del matrimonio –señalando los padres en su testamento la parte que habían de recibir los

demás hermanos—, en el resto de las casas no se establecían condiciones en cuanto a las personas ni en cuanto a los bienes, sino que «te casabas, cogías lo que buenamente te daban en tu casa y ¡hala, a empezar a vivir!».

210. Celebración de festejos al término de las capitulaciones

Como era muy reducido el número de familias que hacían capitulaciones matrimoniales, los informantes no responden con mucha seguridad a esta pregunta, aunque suponen que tras el cierre de los contratos no se haría ningún tipo de banquete ni festejo alguno. Hay que tener en cuenta, además, que la negociación solía tener lugar en las fechas previas a la boda.

211. La dote

Los bienes que integraban una dote solían componerse de tierras, bienes muebles e inmuebles y algún animal de labor o carne. También algunos aparejos del campo. El dinero raramente se incluía, y cuando lo hacían era siempre en pequeña cantidad, «porque dinero no había». El ajuar y utensilios domésticos eran más propios de ser aportados al matrimonio por las mujeres.

Insistimos en que solo tenían dote en las familias bien situadas, mientras que el resto iniciaban su vida conyugal con los escasos bienes que habían podido obtener de sus respectivas casas paternas. «Tampoco teníamos ningún dinero ahorrado, como tenéis ahora, porque todo lo que trabajabas de soltero se quedaba en casa del padre».

La inmensa mayoría de los matrimonios comenzaban su andadura con un poco de tierra blanca y viña, una mula y poco más. Muchos hombres tenían que ir a jornal o continuaban trabajando en la hacienda de sus padres. También muchas mujeres salían a realizar las que entonces se consideraban faenas propias de su sexo, trabajando como domésticas en alguna casa.

La hacienda familiar no pasaba a manos de los hijos hasta que hubieran muerto los padres, y los bienes legados eran distribuidos entonces de acuerdo con sus disposiciones testamentarias.

212. Matrimonio roto después de las capitulaciones

Si en algún caso en el que previamente se hubiera hecho contrato matrimonial, por las razones que fuese, la pareja se separaba y el matrimonio no llegaba a celebrarse, dichos contratos quedaban también sin efecto y ninguna de las partes estaba obligada a pagar ni a exigir nada de la otra. Tan solo los gastos notariales, que eran amortizados a partes iguales entre ambas personas.

213. Regalos de los novios a los familiares de su futuro consorte

No nos consta que se haya practicado la costumbre de regalar, por parte de los novios, prendas de vestir ni otros objetos a los familiares de su futura consorte. Y tampoco existió en Allo el intercambio de regalos entre los familiares de los futuros esposos.

214. Publicación de las proclamas

En las semanas previas a la boda subían los novios a la casa parroquial, donde el vicario les hacía algunas preguntas relativas al sacramento del matrimonio. El examen

incluía también el recitado de algunas oraciones comunes, como el Credo o el Señor mío Jesucristo. Superada esta prueba ya podían hacerse públicas las proclamas, más conocidas aquí como *amonestaciones*.

Generalmente tenían lugar durante los tres domingos inmediatamente anteriores a la fecha de la boda; o dos domingos, si mediaba algún día festivo en cualquiera de las dos semanas. Se hacían las amonestaciones al final de la misa mayor, leyendo el sacerdote de viva voz:

Intentan contraer matrimonio en la forma establecida por la Iglesia, Fulano X. X., natural y residente en Allo, hijo de $[\dots]$ y $[\dots]$, con Mengana Y. Y., natural y residente en Allo, hija de $[\dots]$ y $[\dots]$. Es primera [segunda o tercera y última] amonestación. Si alguien conoce algún impedimento por el que este matrimonio no pueda celebrarse, está obligado a manifestarlo bajo pecado mortal.

El segundo domingo de las amonestaciones las familias de los novios recibían en sus respectivas casas la visita y parabienes de los vecinos, parientes y allegados, siendo correspondidos por aquellos con pastas, peladillas, galletas y licores. A esta fecha se le conocía como día de la enhorabuena.

Los hijos de familias ricas se amonestaban «en breve», esto es, solamente era leída su proclama una vez, el domingo anterior a la boda. Para ello debían pagar a la parroquia mayor estipendio que en los casos habituales.

Actualmente las amonestaciones tienen lugar desde quince días antes de la boda. Tampoco se leen de viva voz, sino que permanecen en la vitrina existente a la entrada del templo, firmada la proclama por el párroco y ratificada con el sello de la parroquia. En la actualidad, todas aquellas parejas que quieren contraer matrimonio por el rito católico deben acreditar el haber seguido un curso prematrimonial, que generalmente se imparte en Estella.

215. La designación de padrinos. Sus obligaciones

Opinan los encuestados que hace sesenta años no había costumbre alguna a la hora de designar a los padrinos, y que se elegía para ello a un familiar o amigo de cada contrayente, escogido de entre los invitados a la boda. Posteriormente se impuso la moda de nombrar como padrino al padre de la novia o a un hermano. La misma norma se seguía en la elección de madrina, siendo generalmente la madre del novio. En la actualidad se mantiene esta forma de designación.

Los padrinos de boda quedan exentos de cualquier obligación o responsabilidad, que no sea la de acompañar a los mozos en la comitiva hasta la iglesia, llevándolos del brazo, y firmar después en el acta matrimonial.

216. Despedidas de soltero

De la opinión de los informantes se desprende que la costumbre actual de celebrar las despedidas de soltero es muy moderna. Hace veinticinco o treinta años solo tenían lugar cuando los novios no pensaban invitar a la boda a sus respectivas cuadrillas de amigos. En tal caso, cada cual por su lado obsequiaba a sus amigos con una merienda algunos días antes de la ceremonia. Los mozos se reunían en el bar y las chicas en casa de la novia.

Hoy es frecuente que el sábado anterior a la boda ambos novios inviten a sus respectivas cuadrillas a una merienda que suele ser costeada por estos. Aunque todos salen a celebrarlo fuera, van los chicos por un lado y las chicas por otro. Todo ello sin perjuicio de que sean nuevamente invitados a la boda.

217. Invitados a la ceremonia de la boda

Se invitaba a la boda a los parientes y amigos más allegados, y a los vecinos más próximos. La invitación era verbal y la cursaban los propios interesados, quienes casa por casa iban recorriendo los domicilios de sus invitados, diciéndoles: «Que nos casamos tal día y contamos con vosotros». El aviso tenía lugar antes de dar comienzo al turno de las amonestaciones. Quienes preferían hacer menos gasto, solo invitaban a un representante de cada casa. En la actualidad se cursan las invitaciones impresas en tarjetas, que son repartidas por los familiares de ambos contrayentes o por los propios interesados.

218. Regalos de los novios a sus padrinos, y de los invitados a los novios

No se ha conocido que con motivo de su boda los novios regalen nada a los padrinos. Por el contrario, es más usual que estos obsequien a los contrayentes con algún regalo, lo mismo que el resto de los invitados. Antes consistían estos regalos en objetos y enseres útiles en la casa, tales como piezas de vajilla y cubertería, juegos de café, etc.

Hoy se intercambian los más variados objetos de tipo doméstico y de uso culinario u ornamental. No obstante, se impone cada vez más el regalo «en metálico», dando así la posibilidad a los novios de gastarlo en lo que vean más necesario. El regalo que recíprocamente se hacen los novios el día de la boda consiste en algún objeto de adorno personal o prenda de vestir, y no se ha comenzado a practicar hasta tiempos muy recientes, siendo desconocido con anterioridad.

219. Comitiva que acompaña a los novios

Hasta mediados del siglo XX, las bodas se celebraban muy temprano –entre las siete y ocho de la mañana–, para que los invitados no perdieran el día y pudieran acudir luego a sus faenas cotidianas.

Un rato antes de la hora prevista, los invitados se iban dando cita en las casas de los novios: cada uno en la de su familiar o amigo. Los mozos tenían la fineza de pasarse antes por las casas de las mozas y acompañarlas hasta el domicilio de la novia. Dicen los informantes que este detalle «daba categoría», y que si en alguna ocasión se olvidaban de una chica, esta era muy capaz de no asistir a la ceremonia. Luego, todos los invitados del novio y él mismo se trasladaban desde su casa a la de su prometida, y de aquí subía todo el cortejo hasta la iglesia.

En el trayecto no observaban ningún orden. Generalmente iban en grupo: la novia con sus amigas y el novio con los suyos. Después, con los años, se implantó la costumbre de encabezar la comitiva la novia, cogida del brazo de su padrino y seguidos de la madrina, que tomaba el brazo del novio. Detrás iban los demás invitados, formando un grupo.

220. Indumentaria que llevan los novios. Orden que siguen las comitivas al ir y venir de la iglesia

Las novias de principios del siglo XX estrenaban para la ocasión un vestido negro, largo hasta el tobillo, y llevaban también medias y zapatos del mismo color. La mayoría se cubrían la cabeza con una mantilla negra de blondas y otras llevaban además una peineta. Las más elegantes se cubrían las manos con guantes y portaban además un ramito de azahar artificial, comprado en Estella.

También el novio estrenaba traje oscuro de chaqueta y pantalón, con chaleco. Vestía camisa blanca y calzaba botas negras. Los más rumbosos completaban su vestuario con una pajarita negra; otros usaban corbata de colores discretos, y la mayoría no llevaban nada.

A mediados de siglo o poco antes, se implantó la costumbre de celebrar las bodas al mediodía, haciéndolas más vistosas y, por ende, también más costosas. Algunas novias comenzaron entonces a vestir el todavía clásico traje blanco. El resto de los invitados a la ceremonia llevaban también sus mejores galas, y las mujeres se tocaban la cabeza con mantillas de encaje. Entre estas destacaba la madrina, que solía ponerse una airosa peineta, muchas veces prestada.

Ya se habló en el apartado anterior del orden que llevaban los invitados al subir a la iglesia. Para volver, guardaban el mismo orden: la novia con sus invitados y el novio con los suyos. Al estilarse el modo de ir tomados del brazo, salían de la iglesia marido y mujer, padrino y madrina, y finalmente el resto de la comitiva, de una manera desordenada.

Lo mismo que hoy, al salir los novios a la puerta del templo, algunos invitados proceden a lanzarles arroz, símbolo de la fertilidad del matrimonio; antes, a partir de celebrarse las bodas al mediodía, los familiares más allegados a los contrayentes, y principalmente los de la parte del novio, arrojaban almendras de confitería, con el fin de regocijar y obsequiar a la chiquillería y a algunas personas mayores que congregadas a las puertas del templo gritaban: «¡Vivan los novios!». Los más animosos lanzaban también cohetes desde el atrio.

221. Ceremonia religiosa

Hasta 1921 las bodas se celebraban en la sacristía de la parroquia, no observándose en esta ceremonia ninguna particularidad especial. Algunas veces el novio regalaba una alianza a su prometida, buscando para sí otra prestada. Otras muchas veces se pedían los dos anillos. Generalmente los prestaba «la Matías de Esparza», una señora que además guardaba trece monedas de plata, americanas, que sirvieron de arras para muchos matrimonios. No se estilaba por entonces usar los duros de plata, como es frecuente hoy, tal vez por ser de curso legal.

Concluido el rito del matrimonio, pasan todos a la iglesia, donde tenía lugar la misa de velaciones. En el transcurso de esta, y en determinado momento, los jóvenes esposos se ponían de rodillas y el sacerdote cubría la cabeza de la novia y los hombros del novio con un bonito paño de hombros de seda y bordados en oro, simbolizando con ello la unidad matrimonial. Los asistentes a la ceremonia murmuraban entonces desde sus bancos: «Ya les han *echau* el yugo».

Durante la Cuaresma y Semana Santa se cerraba el tiempo de las velaciones, por lo cual, todos aquellos que se habían casado en esas fechas estaban obligados a volver otro día para oír la misa de velaciones.

A partir de 1922 se celebró todo el ceremonial del matrimonio y misa posterior en la iglesia. Algunos preferían casarse en la basílica del Santo Cristo de las Aguas o, aunque contrajeran matrimonio en la parroquia, pasaban después a rezar una oración en su capilla y la novia entregaba el ramo de flores al Santo Cristo.

En la actualidad, muchos hijos del pueblo continúan casándose en su parroquia o en el Santo Cristo. Normalmente este detalle se deja a voluntad de la novia, quien la mayor parte de las veces escoge su lugar de nacimiento. También es frecuente casarse hoy en iglesias o santuarios típicos de Navarra, como los monasterios de Iranzu y Leire, la parroquia de San Pedro de la Rúa en Estella, la basílica de Javier, y principalmente la de Nuestra Señora del Puy, también de Estella.

En cuanto al día de la boda, hoy se acostumbra a hacerlo preferentemente en sábado, pero durante muchos años fue tradicional casarse el lunes o miércoles siguientes al tercer domingo de las amonestaciones. Nunca en martes, porque dicen que es desgraciado, y nadie quería casarse en este día. Una informante razonaba esto diciendo que «en martes se casó la Virgen y como fue tan desgraciada...». Otros echan mano del conocido refrán: «En trece y martes ni te cases ni te embarques». Aquellos que se habían amonestado «en breve», daban algo más de tiempo al día de la boda, que celebraban generalmente en jueves.

En Allo no se celebran matrimonios civiles, si bien algunos hijos del pueblo se han casado así en los juzgados de Estella, Pamplona, etc. El porcentaje de estas bodas con respecto al matrimonio religioso es todavía muy bajo, aproximadamente en este año 1991 se estima en torno al ocho por ciento. Respecto a lo que se piensa de estas uniones civiles, hay que decir que las opiniones son contrarias según los grupos de edad: los jóvenes las ven bien y los mayores las encuentran mal.

222. Oraciones y ofrendas de los novios a sus difuntos

En general, los informantes no saben nada acerca de celebraciones de sufragios por el alma de sus difuntos, ni sobre ofrendas de cera en la tumba familiar, con motivo de la boda. Se conocen, sin embargo, algunos casos en los que la novia manda llevar el ramo de flores a la tumba de algún familiar allegado y generalmente fallecido recientemente. También lo llevan personalmente a la basílica del Santo Cristo de las Aguas.

223. Conducción del cónyuge adventicio al domicilio conyugal

Se desconoce que hubiera alguna costumbre practicada con motivo de la conducción del cónyuge adventicio al domicilio conyugal. Por el contrario, sí era costumbre que cada uno de ellos acompañase a su nuevo consorte a la casa natal, para presentarse a sus respectivos padres, ya que estos permanecían en casa guisando o haciendo los preparativos para el banquete nupcial.

224. Carro de boda

Nada saben los informantes de la costumbre –en otros lugares tan frecuente– de llevar carro de boda. Tan solo cabe decir que de pocos años a esta parte, los novios suben a la iglesia en coche, previamente adornado con flores y cintas de tul.

225. Ritos practicados al entrar el novio y la novia en su nuevo hogar

No se recuerda que haya tenido lugar ningún rito con tal motivo.

226. Anuncio de una boda a los animales domésticos

Jamás se anunció a los animales de la casa el casamiento de algún hijo de la misma, aunque este fuera el primogénito. Al formular esta pregunta a los informantes, lo toman a broma y consideran ridículo el uso de una práctica semejante.

227. Ceremonias simulando rapto, venta, o contiendas entre bandos, con respecto a la novia

Nada saben tampoco nuestros informantes con respecto a estos temas.

228. Obsequios que se hacen a los invitados

Los invitados a la boda no recibían más obsequio que la invitación a un desayuno o comida posteriores a la ceremonia. Algunas familias preparaban baile por la noche para los mozos y mozas.

229. Banquete de bodas

Todos los invitados a una boda asistían, después de celebrado el matrimonio, a un desayuno compuesto de chocolate, bollos y un vaso de leche. El ágape tenía lugar en la casa de uno de los contrayentes o en «El Círculo» u otro café público.

Si el convite se hacía en el domicilio familiar, se ocupaba la sala más espaciosa de la casa, retirando previamente todos los muebles, y colocando unos caballetes con tablas que servirían de mesas y de bancos. Las mujeres las cubrían luego con manteles y servían allí el desayuno. Al levantarse de la mesa cada invitado marchaba a sus faenas, y los novios salían de viaje a Estella, Pamplona, Logroño o Zaragoza, donde pasaban un par de días o cuatro de luna de miel.

El resto de la familia solía celebrar después el acontecimiento con una comida especial, consistente en ensalada, sopa de cocido, garbanzos, pollo, conejo o cordero asados, merluza albardada, etc. Luego postres y café con licores.

Por la tarde, los jóvenes se daban cita en cualquiera de los bailes locales; para este fin, las familias de los novios habían contratado a varios músicos del pueblo o forasteros. Acudían los mozos y mozas invitados a la ceremonia de la mañana y asistían también las novias y novios de estos.

Conforme el nivel de vida de las familias fue aumentando, comenzó a salirse a los restaurantes de Estella. Con anterioridad, solo en las casas ricas podían permitirse una celebración más espléndida de estos acontecimientos, contratando para ello los servicios de afamadas cocineras de la comarca.

230. Presencia en la boda de una mujer encargada de mostrar a los asistentes la cámara nupcial

Que se sepa, no se han llegado a contratar en Allo los servicios de una mujer con el encargo de ir enseñando a los invitados la habitación del nuevo matrimonio. Tampoco

ha sido costumbre que otra mujer realizara el inventario del ajuar aportado por la novia, como refiere don José Miguel de Barandiarán en este epígrafe de su cuestionario.

231. Bailes y festejos celebrados con motivo de una boda

Se organizaba un baile para la juventud, tal y como lo hemos explicado en el apartado 229.

232. Duración de los festejos de la boda

Esta celebración era exclusiva del día; pero si del banquete había sobrado algo de comida, los familiares la tomaban al día siguiente. Hasta tiempos bastante recientes, el llamado viaje de novios era breve, tanto en tiempo como en distancias. La mayoría iban a Estella a lomos de una mula y volvían en el mismo día. Otros viajaban a Pamplona o a alguna de las capitales de provincia más cercanas. Como mucho pasaban allí tres o cuatro días. Por los años sesenta, los viajes ya llegaban hasta Barcelona, Madrid o Valencia, y en la actualidad rara es la pareja que no sale del territorio nacional en su viaje de bodas.

233. La tornaboda

El día siguiente a la celebración de un matrimonio –conocido en otros lugares como «tornaboda» – no ha sido nunca celebrado en Allo. Los informantes, en su mayoría, desconocen incluso el significado del término, confundiéndolo algunos con el primer aniversario de bodas.

234. Casamiento de viudos o de viejos

Cuando acontecía un casamiento entre dos personas y, al menos, una de las cuales era viuda, los jóvenes –chicos y chicas– estaban pendientes de ellos hasta que volvían de su viaje de bodas. La primera noche en el pueblo acudían a su puerta, provistos de calderos, cencerros, almireces, cubiertas de pucheros, etc., para darles la cencerrada.

Lógicamente, tales bromas estaban prohibidas por las autoridades, y los alguaciles acudían prestos a dispersar a los gamberros. No obstante, estos sabían burlarles, y si no era por una esquina, era por otra, y armaban cuanto barullo podían, siempre lo más cerca posible del domicilio del nuevo matrimonio. Las cencerradas no se han hecho extensibles a los matrimonios de personas maduras o mayores.

235. Juicio sobre el adulterio

En todos los casos el adulterio es reprobado y censurado. Añaden los informantes que cuando se ha dado en el pueblo algún caso de violación del vínculo conyugal, dada su reserva, nadie podía asegurarlo aunque muchos lo supusieran. Todo esto producía una gran murmuración.

236. Separación de esposos mal avenidos

Al parecer, han sido tan poco frecuentes los divorcios y separaciones, que nuestros informantes carecen incluso de opinión sobre el tema. Estiman que, en general, los maridos de Allo hacían buenas migas con sus mujeres –y estas con ellos–, y que normal-

mente se llevaban bien, aunque reconocen que al cabo de la vida habrá habido de todo. Sin embargo, citan algunos casos de desavenencias conyugales, en los que familiares de ambos esposos, e incluso los sacerdotes locales, mediaron en el conflicto para tratar de arreglar la situación. Se cita también un caso concreto, ocurrido hace más de medio siglo, en el que los padres, al separarse, se repartieron hasta a los hijos.

237. Juicio sobre las uniones libres

Este tipo de reuniones o *ajuntamientos* han sido siempre repudiadas y mal vistas por la mayoría de los vecinos. Algunos informantes estiman que el amancebamiento es propio de personas «que no creen en Dios ni en nada».

5. LA MUERTE

238. Presagios de muerte. Agonía

Existen signos que a juicio de algunos informantes pueden ser considerados como anticipo o presagio de la muerte. Así, por ejemplo, si al tocar los pies del moribundo estos están muy fríos, se puede esperar su fallecimiento de un momento a otro.

Cuando el enfermo pretende salirse de la cama, o cuando «hace niños», esto es, cuando recoge la ropa de la cama amontonándola en su regazo, al tiempo que mira fijamente a un punto determinado de la habitación, es considerado también como presagio de que ha llegado su hora.

Si entraba en la habitación un moscardón grande, decían los presentes que «algo malo va a pasar». Sin embargo, los propios informantes advierten de que no le daban a esto demasiada importancia porque lo consideraban creer en agüeros.

Durante la agonía –que no recibía en Allo ningún nombre especial–, se procuraba que esta fuese lo más llevadera posible para el enfermo; aplicándole calmantes, paños fríos o calientes y otros remedios, de acuerdo con la enfermedad que le aquejaba. En estos trances toda la familia se hallaba reunida junto al lecho, pendientes de un gesto o palabra que pudiera pronunciar el enfermo. Algunos –por su cuenta– rezaban oraciones, generalmente avemarías y padrenuestros.

No les consta a nuestros informantes que en Allo se haya hecho tañer las campanas al entrar los enfermos en agonía, sino que la señal se hacía para anunciar al vecindario su fallecimiento.

239. Viático y unción de los enfermos

El cura y el médico son advertidos de la gravedad del enfermo por cualquier miembro de la familia o persona allegada a esta.

El paso del viático por el pueblo revestía, hasta hace apenas veinticinco años, gran recogimiento y devoción por parte de los vecinos con quienes tropezaba en la calle. Salía este de la iglesia llevado por el sacerdote y precedido de dos monaguillos: uno portando la campanilla y otro el farol. A su paso, las mujeres y hombres que se hallaban por la calle se arrodillaban, y muchos le seguían detrás, formando una improvisada procesión de acompañamiento hasta la casa del moribundo.

A la puerta les esperaba un familiar con un cirio en la mano y conducía al sacerdote –los monaguillos permanecían en la entrada– hasta el lecho del enfermo. En la habitación se había improvisado un sencillo altar formado por una mesa con mantel de hilo blanco, y sobre ella un cuadro o imagen del Corazón de Jesús y dos candeleros con sus cirios encendidos.

El sacerdote administraba el viático al enfermo y procedía luego a darle la Unción. Era un miembro cualquiera de la familia –generalmente una mujer– quien le descubría los pies. Testigos del sacramento eran tan solo los familiares más allegados, quienes permanecían en la habitación.

Durante la enfermedad todos los familiares asisten en lo que pueden al enfermo. De acuerdo con su estado de gravedad le atienden día y noche, no dejándole solo en ningún momento.

Para pretender la curación de un enfermo –más si este era joven– se le llevaba «el manto de la Virgen del Pilar», que era un paño rojo bordado con hilo de oro que guardaban las hermanas religiosas del hospital para tales circunstancias. Al devolverlo se daba a las monjas una propina voluntaria.

240. Causas de la muerte. Defunción

Antaño, las enfermedades tenidas como mortales eran muy numerosas. Se atribuía la muerte a una pulmonía, a un cólico, al tifus, a la viruela, al sarampión, etc. Pese a todo, reconocen hoy los informantes que en muchas ocasiones no se sabía el motivo exacto por el que una persona había dejado de existir.

En Allo no se participa de la creencia de que el alma sale del cuerpo del difunto adoptando formas visibles, como pretende en este número de su cuestionario el profesor Barandiarán, y en consecuencia tampoco ha sido necesario abrir huecos en las paredes o en el tejado para dejarle salir al exterior.

El cuerpo de un difunto, al poco de producirse el óbito, era colocado sobre una puerta lisa o una tabla grande, estirado, encima de la cama, para que permaneciera rígido al enfriarse. Antes, se le cerraban los párpados si habían quedado abiertos. También fue costumbre atar un pañuelo por la cabeza para que no se abriera la boca, y colocarle las manos juntas sobre el pecho. Estas funciones las ejecutan los familiares próximos al difunto.

241. Signos de duelo

Fallecida una persona, el llanto era la primera reacción de sus familiares, participado además por todos los de la casa. Luego venían otras actividades como es la de preparar la ropa negra para el luto de las mujeres y los hombres.

Si el difunto era joven se retiraban las macetas de los balcones y ventanas, lo mismo que los floreros decorativos del interior de la casa. En estos casos se cubrían también con paños negros los espejos; y en aquellas casas que ostentaban escudo nobiliario en sus fachadas, los mantenían ocultos con un trapo negro durante el primer año del luto, o hasta que el tiempo se encargaba de tirarlo.

Sin embargo, con las abejas en Allo no se ha practicado ningún rito especial, tal como recoge Barandiarán en otras poblaciones, tras el fallecimiento de un miembro de la familia.

241 bis. Dirección de las labores domesticas

Durante el tiempo de permanencia del cadáver en casa, los familiares más allegados al difunto no ejercían las faenas domésticas, sino que estas eran delegadas en algún pariente de segundo grado o amistad de mucha confianza. Me aseguran que en realidad no había necesidad de avisar a nadie, pues a ellos mismos les faltaba el tiempo para ofrecerse a guisar, fregar, extremar toda la casa y realizar los quehaceres de fuera. Coinciden los comunicantes al afirmar que en este sentido las gentes eran en extremo solidarias y voluntariosas.

En esta pregunta el profesor Barandiarán hace hincapié en el tema de la vecindad. Pues bien, hay que decir que en Allo la proximidad de una vivienda no obligaba a sus moradores a determinadas actitudes o comportamientos con respecto a sus vecinos. Podía ocurrir que estos se encargasen de atender las faenas domésticas de la familia del difunto mientras este permanecía en la casa, pero nunca se hacía por razón de vecindad, sino por amistad.

242. Anuncio del fallecimiento

La muerte de una persona es anunciada por alguno de sus familiares. Primero se comunica a los parientes más próximos, quienes pronto harán correr la voz. También a unas mujeres del pueblo –durante muchos años Sebastiana del Rosario, Lola Rufo y Rosa Rebolé—, quienes desde ese instante comenzaban a disponer todo lo concerniente al funeral: avisaban al cura y al médico –si no estaban enterados de antemano—, al sacristán y al sepulturero; de acuerdo con la familia pasaban notificación a aquellos parientes que debían llevar el féretro y a quienes lo acompañaban con velas y hachas. A veces estas señoras se encargaban también de amortajar al difunto. Hacia los años veinte y treinta de nuestro siglo cobraban por su servicio cinco reales y un perolico de aceite.

El resto de los vecinos conocían el fallecimiento por el toque de campanas que hacía el sacristán. La misma señal se repetía también en el toque de oraciones –por la mañana y por la tarde–, y era diferente de acuerdo con el sexo del fallecido: para los hombres se hacían tres toques y dos para las mujeres. Esta práctica ha desaparecido en los últimos diez años, ya que apenas se utilizan las campanas.

A los parientes de fuera del pueblo se les comunicaba el fallecimiento y la hora del funeral por medio de «un propio». Este era un enviado de la familia que, montado en una caballería, se llegaba hasta el lugar vecino. Más modernamente se avisa por teléfono y por medio de las esquelas insertas en los diarios provinciales.

No se ha practicado –ni se practica hoy– la costumbre de anunciar el fallecimiento de una persona a los animales del establo; del mismo modo que tampoco se les participó de su nacimiento o de su boda. En este sentido hay que reseñar la extrañeza de todos los informantes sobre la pregunta.

243. Fumigaciones y desinfecciones

No recuerdan los comunicantes de Allo haber quemado yerbas en la habitación mortuoria. Sin embargo, se recuerda algún caso de fumigación de la estancia con azufre y azúcar quemados. Más modernamente se esparcía buena cantidad de agua de colonia.

De cualquier forma, se ventilaba la habitación en presencia del muerto y en días sucesivos. También se hacía limpieza general, fregando los suelos, blanqueando las paredes y techos y escaldando toda la ropa de la cama, incluida la lana del colchón. Esto se hacía especialmente cuando el fallecido había permanecido muchas semanas en la cama.

Si la causante de la muerte era una enfermedad contagiosa, se extremaban las medidas higiénicas, llegando a quemar los muebles, arrojando los cubiertos y enseres que había utilizado el enfermo e, incluso, picando las paredes para volver a lucirlas de yeso.

244. Amortajamiento

Muerto el enfermo se procedía a su amortajamiento. Si no era por estricta necesidad, no acostumbraban a lavar el cadáver; tan solo se le enjuagaba la cara y manos con un algodón empapado en agua de colonia.

Casi siempre, el amortajamiento lo realizaban las señoras que a lo largo de los años se habían dedicado a estos menesteres. Se recuerda especialmente a Sebastiana, Lola y Rosa, como comentamos más arriba. Les asistía alguna mujer de la familia, o alguna vecina, que no careciera del valor y la sangre fría necesarios.

El difunto es amortajado con una camisa limpia –generalmente la que usó en el viático– y su mejor traje. A algunos, generalmente de familias pudientes y por expreso deseo del finado, les enterraban vestidos con el hábito de alguna orden religiosa.

245. Objetos que se colocan al cadáver

Apenas se ha producido el óbito, el cadáver es colocado sobre una tabla lisa, se cubre con una sábana y se le pone en el vientre un plato con sal. Dicen que es para que el cuerpo no se hinche, y añaden algunos informantes que el plato ha de ser de barro o porcelana, porque si es metálico no da resultado. La sal se retira al meter el cuerpo en el féretro.

En las manos del difunto suele ponerse un rosario o un escapulario, siendo enterrado después con ellos. También se ponía en el ataúd «la bula de difuntos», que a tal fin se sacaba en la casa parroquial después del fallecimiento.

La capilla ardiente solía instalarse en una habitación amplia y desprovista de mobiliario, dejando apenas unas cuantas sillas para el velatorio. Sobre una mesa cubierta de paño negro, o desnuda del todo, se ponía el féretro y a su lado ardían dos velas o una lamparilla de aceite.

En las casas con menos posibilidades instalaban la capilla en la misma habitación mortuoria. No había en ella ninguna ornamentación especial, aparte de la luminaria.

Más modernamente la compañía «Finis Terrae» disponía de dos pies de forja sobre los que se colocaba el ataúd, y un crucifijo con dos hacheros eléctricos. Se encargaba de cederlo a las familias el alguacil, José Azpilicueta.

246. Velatorio

Mientras el cadáver permanece en la habitación o en la capilla ardiente, los familiares se reúnen –a veces aquí y otras en la cocina–, para rezar el rosario. Algunos hacen continuas visitas acompañando a parientes y amigos que acuden a darles el pésame.

246 bis. Tañido de campanas

Tan pronto como el sacristán tenía conocimiento de algún fallecimiento, lo anunciaba a los vecinos con un característico tañido de campanas. Idéntico toque se hacía por la mañana y al atardecer, mientras que el difunto no hubiera sido enterrado, e inmediatamente después del toque de las oraciones diarias.

Cuando tocaban «a muerto» lo hacían de una forma muy lenta, diferenciando su tañido según fuera el difunto varón o hembra. Para el primer caso se daban tres toques y dos para el segundo.

Se tañían también las campanas a difunto desde el momento en el que los sacerdotes salían de la iglesia hacia la casa del muerto y hasta que regresaban de nuevo para dar comienzo a la misa de funeral.

247. Colocación del cadáver

Salvo en épocas de peste y cólera, en que los fallecidos eran enterrados envueltos en una simple sábana y en fosa común, el resto de los enterramientos se han practicado siempre con ataúdes de madera. Antiguamente los fabricaba el carpintero del pueblo, forrando luego las tablas con tela negra. Los más ricos las hacían cubrir con terciopelo del mismo color y se adornaban con cordoncillos, tirillas y flecos, negros o dorados, que habitualmente eran arrancados antes de dar sepultura al difunto.

Para los niños y muchachos jóvenes el carpintero preparaba cajas más pequeñas, recubiertas de tela blanca.

El Ayuntamiento conservaba también un féretro de madera, pintada en negro, para aquellas personas –pobres de solemnidad– cuyos familiares no podían adquirirlos. En el cementerio era sacado el cadáver de la caja y enterrado envuelto en una sábana.

Hoy se usan los modernos ataúdes, adquiridos generalmente en Estella y entre cuya extensa gama los familiares pueden escoger de acuerdo con sus gustos y posibilidades económicas.

Respecto a la pregunta de si el carpintero ha tenido alguna función particular en la disposición de la habitación mortuoria, en la recepción de las visitas, etc., hay que decir que en Allo no. Estas cosas se hacían de acuerdo con el criterio de la familia y según sus posibilidades, pero siempre era algún miembro de esta o persona allegada quien las ejecutaba.

248. Significación del aspecto del cadáver

No se atribuye significación alguna al aspecto en que ha quedado el cadáver. Producido el óbito, se cierran los ojos del difunto y se le pone un pañuelo pasado por debajo de la barbilla y anudado en la parte superior de la cabeza para que no se le abra la boca.

249. Prescripciones y prohibiciones a los padres del difunto

No han existido en Allo normas prescriptivas ni prohibitivas que obligaran o sometieran a los padres del difunto a adoptar determinadas actitudes. Por lo general, sumidos en profundo dolor, apenas salen de casa. Sobre todo las madres, que ni siquiera acudían al funeral y permanecían acostadas en la cama la mayoría de las veces.

250. Refecciones junto al cadáver

No se tomaban refecciones ni comidas junto al cadáver. Opinan los encuestados que en trances semejantes «apenas se tiene gana de comer; y menos junto al difunto».

251. Levantamiento del cadáver

Un rato antes del funeral se baja al difunto –dentro del ataúd– desde su habitación, en donde normalmente quedó instalada la capilla ardiente, hasta la entrada de la casa en la planta baja. Aquí es colocado sobre una mesa cubierta de negro.

A medida que se aproxima la hora, los vecinos del pueblo se van concentrando en la casa. Los chicos y los hombres permanecen en la calle, mientras que las mujeres suben a los pisos superiores en donde se encuentran reunidos los familiares. Estas suben directamente hacia arriba, pero los hombres se colocan frente al ataúd y se quitan respetuosamente la boina, haciendo la señal de la Cruz y rezando una breve oración por el alma del difunto. Luego se retiran a un lado o salen a la calle a esperar la llegada de los sacerdotes.

Los vecinos más allegados, amigos de la familia y parientes reciben a la puerta de la casa un hacha de cera –y los chicos una vela– que les son entregadas por la señora encargada de la organización de los entierros.

Los sacerdotes acuden sin excepción a todas las casas del pueblo a levantar un cadáver y conducirlo hasta la iglesia para su funeral. La distancia no fue nunca un obstáculo en Allo, porque todas sus casas se encuentran apiñadas en el casco urbano y no se dan casos de viviendas diseminadas.

252. Conducción y orientación del féretro

Los sacerdotes salían de la parroquia minutos antes del funeral, revestidos de negro y precedidos de la cruz parroquial y varios monaguillos, uno de los cuales llevaba el acetre con el hisopo. También estos vestían sotana negra y roquete blanco. A su salida, el sacristán hacía sonar a duelo las campanas.

Llegados al domicilio familiar, los sacerdotes cantaban en latín algunas preces y leían el oficio de difuntos. Luego, uno de ellos asperjaba el ataúd con agua bendita y se procedía a levantar el cadáver.

Seguidamente se ponía en marcha la comitiva. Primero van los monaguillos portando la cruz y los ciriales. Luego, en dos filas, unos pocos chicos –todos familiares y vecinos–, con las velas encendidas. Después los hombres y más atrás los familiares que llevan las hachas, a cada lado del féretro. Inmediatamente detrás de este va uno de los niños más allegados a la familia portando «la candela» o vela retorcida que durante el funeral ardería a la cabecera del catafalco. Por último los sacerdotes y detrás el duelo –compuesto por la familia más cercana– y las mujeres. Estas ya no guardaban el orden en dos filas, sino que iban agrupadas.

El ataúd se depositaba en el pórtico de la iglesia, sobre una mesa cubierta de paño negro. A sus lados se disponían sendos atriles de madera, en cada uno de los cuales ardían cinco cirios.

Los asistentes entraban en el templo por el mismo orden de llegada, mientras que la señora encargada de los entierros recogía las velas y hachas de manos de quienes las

portaban. Los chicos por su parte, en lugar de entrar al funeral, vuelven a la casa del difunto donde una pariente de este –y provisionalmente encargada de las faenas domésticas– les dará una propina.

La conducción del cadáver se efectuó siempre orientando sus pies hacia adelante, sin que los informantes sepan dar una explicación del hecho. Solo advierten que cuando se llevaba la candela se disponía esta a la cabecera.

253. Camino que se sigue hasta la iglesia

El camino que sigue el cortejo desde la casa del difunto hasta la iglesia es el más corto y siempre se hace por las calles públicas y no por propiedades particulares. Por tanto, en Allo no se han creado servidumbres entre las familias por causa de estos traslados.

254. Levantamiento del cadáver por parte del clero

Como queda dicho, el féretro permanece en la entrada de la casa hasta la llegada de los sacerdotes, que procederán a su levantamiento. Por lo general, cada difunto es conducido a la iglesia desde su propia casa y no se ha acostumbrado aquí a llevarlos primero a la casa matriz o a la del patrón –si aquel fue jornalero o empleado suyo–, tal y como se sugiere en el cuestionario de José Miguel de Barandiarán.

255. Composición y orden que sigue el cortejo

El duelo era presidido por los hijos o familiares más directos del finado. Nunca acudían al entierro ni la madre ni la mujer del difunto, sino que permanecían en casa, con frecuencia acostadas en la cama.

Todos visten de luto. Los hombres llevaban brazaletes negros en la manga izquierda de la chaqueta, y más modernamente una corbata negra y un botón forrado del mismo color y cosido en la solapa. Las mujeres, de negro riguroso y cubierta la cabeza y parte del cuerpo con un gran velo del mismo color. En la actualidad los hombres no visten luto y entre las mujeres algunas lo llevan, pero mucho menos riguroso.

Hasta la primera mitad del siglo XX, los entierros de más categoría se hacían con «paradas» en la calle, mientras el clero cantaba los salmos responsoriales, según veremos en el apartado 258.

La composición y orden del cortejo se ha descrito en parte en el número 252. Cabe añadir que aquel no variaba porque el muerto fuese hombre o mujer, y que tan solo en el caso de que el fallecido fuera un niño se hacía una pequeña modificación, pues el encargado de transportar la caja era su padre, quien la llevaba en las manos.

También se ha dicho que la cruz y los ciriales eran portados por los monaguillos, y la luminaria por algunos chicos y hombres, todos próximos a la familia. Los informantes –ni siquiera los más mayores– no tienen recuerdo de que en los entierros se hicieran ofrendas de pan y cera. Tan solo saben que se ofrecía una aportación económica en metálico. Sin embargo, en siglos anteriores sí se practicó en Allo esta costumbre, como veremos más adelante (núm. 258).

Normalmente el traslado del difunto hasta la iglesia se hacía a pie, siendo llevado el ataúd por cuatro hombres allegados al difunto. Era portado en unas andas de madera

que primeramente se agarraban con la mano pero que posteriormente se acostumbró a llevarlas al hombro.

Al menos durante el primer tercio del siglo XX, el Ayuntamiento tenía un carro que, conducido por una mula, era contratado para sus entierros por parte de algunas familias económicamente bien situadas. El alquiler del carruaje tenía dos tarifas, según estuviera adornado con telas negras y flecos dorados o desnudo del todo. Tanto el carro como el animal estaban a cargo del enterrador.

Hasta tiempos muy recientes no se han llevado coronas ni ramos de flores acompañando al difunto en su entierro. Los informantes no atribuyen a esta costumbre otro significado que el meramente decorativo.

En los últimos tiempos el traslado de los difuntos está cambiando mucho. Desde hace cinco años no tocan a duelo las campanas, ni se acompaña al difunto llevando hachas y velas encendidas. El color de los ornamentos que visten los sacerdotes es ahora morado y no negro, como fue tradicional. El traslado sigue efectuándose a pie, llevando cuatro hombres el ataúd, mientras que el camino de la iglesia hasta el cementerio –después del funeral– se hace con coche mortuorio. Otra diferencia notable es que, en la actualidad, muchos de los difuntos que han fallecido en hospitales permanecen en su depósito de cadáveres o en un tanatorio hasta un rato antes del funeral, realizándose el traslado desde estos centros hasta el atrio de la iglesia en un furgón, sin pasar por la casa del difunto. El sacerdote, precedido de la cruz procesional sale a recibirlo a la escalera de la entrada principal del atrio, y tras el rezo responsorial es entrado en el templo a hombros de cuatro de sus familiares.

256. Limpieza del lecho mortuorio

No ha sido costumbre en Allo quemar el colchón de la cama en donde había fallecido una persona, salvo que esta hubiese muerto tuberculoso o víctima de otra enfermedad considerada como altamente contagiosa. En tales casos las autoridades sanitarias disponían de qué forma había de procederse, ordenando la destrucción de todos los muebles y ropas del finado, que eran quemados en una hoguera encendida fuera del pueblo.

En los casos más habituales se procedía a ventilar la habitación y a lavar la ropa del difunto, escaldando también la lana del colchón.

257. Dónde se deposita el cadáver durante las exequias

En la actualidad, los funerales de cuerpo presente se celebran en la parroquia, colocando el féretro sobre una mesa cubierta de paño negro y situada junto a la primera grada de acceso al presbiterio. Sin embargo, hasta 1976, la misma mesa se instalaba al otro lado de la nave del templo, debajo del coro y junto a la puerta de salida.

Con anterioridad, el cuerpo del difunto permanecía en el pórtico (antes de su construcción, en 1927, en la calle), mientras se le hacían los funerales en la iglesia. Si era verano, las puertas permanecían abiertas, pero en invierno se cerraban, de manera que no existía vínculo directo entre la ceremonia que se oficiaba por el alma del finado y el cuerpo del mismo.

Hasta hace un par de décadas todavía se colocaban sendos hacheros con cinco velas cada uno a ambos lados del ataúd, más la candela o vela retorcida que ardía en su cabecera. Hoy

ya no se practican las luminarias; sin embargo, durante la misa del funeral permanece encendido el cirio pascual, situado en el presbiterio, junto a la pila bautismal.

Hasta principios de los años sesenta no entraron los difuntos en la iglesia. En su lugar se colocaba el catafalco, que era una estructura de tablas rematada en un ataúd vacío y cubierto todo de paño negro. En su entorno se ponían algunos cirios. Este catafalco, que el sacristán instalaba en el pasillo central de la nave, a la altura de los púlpitos, presentaba algunas variaciones de acuerdo con la categoría del funeral: era más pequeño y peor iluminado en los entierros de segunda, y más alto, con más luminaria y adornados los paños con trencilla dorada, en los de primera.

258. Clases de funerales y rezos especiales

Con el transcurrir de los años la celebración de entierros y funerales ha sufrido importantes variaciones, en un intento de recortar las abismales diferencias que había en las exequias de los difuntos según fuera su situación económica.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII esas desigualdades fueron muy notables, cuando no escandalosas. Mientras que a los ricos se les hacían solemnísimos funerales, con enorme gasto de cera y participación de todo el cabildo y coro de beneficiados parroquiales, reservándose además las primeras hileras de sepulturas dentro del templo, a los pobres se les hacía una misa rezada y posteriormente eran enterrados en el cementerio externo, anexo al edificio de la iglesia.

Estas distancias no serían definitivamente recortadas hasta 1960, año en que el Concilio Vaticano II dictó las normas por las cuales hoy podemos afirmar que en el nacer y en el morir todos somos iguales.

Pero como sabemos, en las centurias pasadas y aún en las primeras décadas del siglo XX, existían varias categorías de funerales, de acuerdo con las posibilidades económicas del fallecido. Contrasta la modestia del ceremonial con que se enterraba a buena parte de los vecinos –considerados pobres–, con la pompa tan suntuosa que acompañaba a los ricos en su último adiós.

Y como para muestra basta un botón, describimos a continuación la forma en que fueron enterrados don Francisco Pérez y doña María López, matrimonio de buena posición económica que vivió en Allo en la segunda mitad del siglo XVI. El marido murió a finales de agosto de 1581, y la esposa en abril de 1599. En su testamento de hermandad dejan señalado que desean ser enterrados en la parroquia de Allo y que «les sean hechos y dichos por nos y cada uno de nos, enterrorio, novena y cabo de año, bien y cumplidamente, como se acostumbra en la dicha Villa a semejantes personas». En los días de sus respectivos entierros, novenas y cabos de año, se oficiaron misas cantadas y participadas por todos los clérigos de la parroquia, ayudando a cada sacerdote un diácono y subdiácono. Ante la imagen de San Sebastián ardían dieciocho cirios, y en el ofertorio los hombres ofrecieron dineros y cera, mientras que las mujeres presentaron obladas de trigo, según la costumbre que por entonces regía en Allo para estos casos. En la festividad del día de Ánimas, los hijos de don Francisco y doña María ponían sobre la fuesa en la que estos yacían un paño negro, y sobre él colocaban las obladas, la candela y los cirios.

Durante el año del fallecimiento de cada uno de ellos, y por la salvación de sus almas, dejan encargadas las siguientes misas: cada semana cuatro misas, una de ellas cantada. También cada semana les dijeron sendas misas cantadas en los días de Nuestra Señora

y de Apóstoles, y durante el primer año de su fallecimiento cada uno de los doce beneficiados que servían en esta parroquia ofrecieron seis misas cantadas. Por si todo ello no fuera suficiente, mandaron poner a censo perpetuo doscientos ducados, a razón del seis por ciento, «conforme a las leyes y ordenanzas del presente Reyno de Navarra». Con las rentas que produjeran dichos ducados, los beneficiados de Allo debían ofrecer más misas por las almas de don Francisco y doña María.

Al morir cada uno de estos, fueron entregados a la iglesia dos robos de trigo, para la redención de los cautivos. Doña María, por su parte, dio cuatro ducados de limosna para la cofradía de la Vera Cruz, como cofrade que fue; al hospital de esta villa, una cama puesta, la que mejor pareció a los ejecutores testamentarios, y tres manteles buenos de lino nuevo para los tres altares de la parroquia. Quiso también que el día de su entierro fueran vestidos con trajes nuevos media docena de pobres, escogidos de entre los del pueblo.

Un siglo más tarde las costumbres funerarias han variado algo, pero persisten los enormes distingos entre las que se hacen por los ricos y las que se dedican a los pobres. Quienes pueden costeárselo tienen sus funerales con novena y cabo de año, celebrados con la mayor solemnidad. Una de estas personas fue don Martín Luengo, que murió en Allo a finales de agosto de 1688. En su testamento ordena que para la salvación de su alma le sean dichas dos mil misas rezadas y repartidas de esta manera: quinientas por el cabildo parroquial de Allo, trescientas por los capuchinos de Tafalla, trescientas por los capuchinos de Los Arcos, doscientas cincuenta por los carmelitas descalzos de Pamplona, y el resto de acuerdo con la voluntad de sus ejecutores testamentarios. Establece el precio de cada misa a real y medio, por lo que en total suman tres mil reales.

Además, hace don Martín una fundación en esta iglesia parroquial de Allo de ciento cincuenta misas cantadas de aniversario, anualmente y a perpetuo, para cuyo efecto pone a censo cierta cantidad de dinero, de suerte que el precio de cada misa pueda resultar a medio ducado cada una.

Durante todo el siglo XIX, y casi la primera mitad del siguiente, subsistieron las discriminaciones sociales en lo tocante a exequias y entierros. Los tipos de funerales eran cuatro:

- a) Funeral de pobre. Apenas se hacía una misa rezada y el oficio de difuntos, también rezado. El sacerdote –uno solo–, vestía ornamentos ordinarios y en el altar ardían dos velas.
- b) Funeral de tercera. Aunque el oficio y misa eran cantados, solo los celebraba un sacerdote, sin coro. En el altar se ponían seis cirios.
- c) Funeral de segunda. Este tipo y el anterior fueron los más practicados en el pueblo. A los de esta clase asistían tres sacerdotes vestidos de negro y con ropas más ricas. En el altar se colocaban más velas y también más hachas en el catafalco. Los días siguientes al funeral se hacía la novena de misas cantadas.
- d) Funeral de primera. Según recuerdan algunos informantes, revestía gran solemnidad por el boato con que se celebraba. Se hacían misas cantadas en gregoriano y asistidas por numeroso clero, a veces hasta doce sacerdotes. El canto se hacía a varias voces y los ministros vestían trajes de terciopelo y oro, al mismo tiempo que en el altar y junto al catafalco ardían muchos cirios. Al mediodía el cabildo tenía una espléndida comida a costa del difunto. Las honras fúnebres se prolongaban durante nueve días.

En los entierros de primera el traslado del difunto desde su casa hasta la iglesia se realizaba «con paradas», es decir, el cortejo se detenía varias veces en el trayecto, mientras los sacerdotes cantaban los salmos responsoriales. Esta costumbre continuó en vigor hasta bien avanzada la década de los cincuenta, y por entonces cada parada costaba a la familia del difunto cinco duros.

Haciendo relación a esta práctica, he recogido la siguiente copla que algunas personas solían cantar poniéndole melodías propias de una misa de difuntos:

A este que tiene poco dinero lo llevaremos pronto al agujero, y a ese que tiene buen bolsón, Kyrie eleison.

Referente a los rezos especiales, digamos que en las primeras décadas del siglo XX se rezaba por la noche una novena de rosarios en la casa del fallecido, a contar desde el mismo día de su defunción. Dichos rosarios eran dirigidos por alguna de las señoras que a lo largo de los años tenían costumbre de hacerlo (últimamente Casimira Martínez, colaboradora como informante en estos trabajos del *Atlas Etnográfico de Vasconia*). A ellos acudían todos los familiares del finado, sus amigos y muchos vecinos; quienes se distribuían por la entrada, las escaleras, pasillos y cocina de la casa. Cada uno de acuerdo con el grado de confianza que mantenía con la familia.

Los primeros días de la novena acudía mucha gente, sobre todo cuando aún estaba el difunto presente. Después iban dejando de participar, y con el paso de los años, en los últimos días, algunas personas dejaron de guardar la compostura debida al acto y se decidió reducir la novena a tres rosarios.

Desde 1987 ha dejado de hacerse este rezo en las casas de los difuntos –al menos de una forma pública–, pero hasta entonces se mantuvo durante la noche siguiente al fallecimiento, y solía dirigirlo un sacerdote.

También en décadas pasadas fue costumbre ofrecer nueve misas por el alma de los difuntos. Las fechas se elegían de acuerdo con el parecer del sacerdote, pero generalmente tenían lugar a los pocos días del entierro. Otras familias con mejor posición económica –o por deseo testamentario del finado– encargaban además «las treinta misas gregorianas». Al final de cada una de las cuales, lo mismo que en la novena, se sacaban sufragios.

259. Lloronas y plañideras

No se tiene noticia de haberse contratado en Allo el servicio de un grupo de plañideras para acompañamiento del cortejo fúnebre o para el velatorio del cadáver. Muchos informantes lo hubieran considerado como pura hipocresía, pues dicen que el dolor y el llanto han de ser sinceros.

260. Sepultura familiar

Ya conocemos la costumbre que existió antaño de hacer sepulturas dentro de las iglesias, marcando con ello mayores diferencias entre quienes se enterraban en los templos y quienes –por falta de recursos– lo hacían en los cementerios externos.

En Allo, hasta el primer cuarto del siglo XVII, la práctica de los enterramientos dentro de la iglesia se hacía de este modo:

[...] ha sido costumbre muy antigua que cuando alguna persona de la dicha Villa se ha querido y quiere enterrar dentro del cuerpo de la dicha iglesia, de los escaños abaxo, han acudido en nombre de la tal persona a los primicieros de la dicha iglesia a pidir el dicho entierro, y los dichos primicieros les han señalado y señalan la tal sepultura, estando libre; y para ello han dado y dan de limosna para la dicha iglesia veinticinco reales y con esto han enterrado al difunto; y por todo el año de difusión [los familiares] se han sentado y se sientan sobre la tal sepultura, y pasado aquel, ha vuelto y vuelve la tal sepultura para la dicha iglesia.

La ambición de los más pudientes persiguió, no obstante, la posesión de los enterramientos familiares a perpetuo. No solo porque de esta manera tenían asegurada su sepultura cerca del altar mayor, sino porque además las mujeres de la familia podían desde allí oír los oficios, cómodamente instaladas en reclinatorios que sus criadas se encargaban de tener preparados.

Durante muchos años son frecuentes los pleitos entre algunos particulares y los vicarios, primicieros y jurados de la parroquia y de la villa por la posesión de títulos de sepulturas a perpetuo. Sin embargo, prevalecen las posturas que en sentido contrario aducen las autoridades locales –religiosas y civiles–, quienes se amparan en «la costumbre inmemorial» de no entregarlas a perpetuidad, sino de enterrar a quien lo desee durante un año y día, pagando por ello previamente veinticinco reales de limosna. Suele alegarse también que en la villa «hay más de ciento y ochenta vecinos con sus casas y familias, y en la parroquia de la dicha villa no hay lugar competente ni capaz para enterrarse ni dar sepulturas para cincuenta personas»; y que de esta manera «habrá desigualación entre los vecinos de la dicha villa, porque ocupando unos las sepulturas a perpetuo de la dicha iglesia, harán que los demás viniesen a enterrarse en otra parte poco decente». Alegaban por último los vicarios y regidores que de concederse sepulturas a perpetuidad, «nacerán discordias, pleitos y ocasiones de inquietud y gastos», porque todos desearán para su casa las sepulturas de la primera fila.

Así pues, durante el año y día de posesión de una sepultura, la familia del difunto tenía sobre esa losa reservado un sitio en los divinos oficios, tanto por aquellos que se ofrecían por el eterno descanso del alma del finado, como por los ordinarios que se dijeran diariamente. Además, sobre ella, los familiares ponían las ofrendas de pan, trigo y cera. Y transcurrido ese periodo, los restos mortales eran exhumados y puestos en el osario común, quedando la fosa nuevamente libre y a disposición de los primicieros parroquiales, quienes la destinaban a otro difunto cuando lo creían oportuno y previo pago de la limosna vigente.

A partir de 1615 comenzaron a concederse en Allo títulos de sepulturas a perpetuo; títulos que, previa solicitud, eran entregados por el vicario general del obispado, o por el propio obispo. En esta ocasión se oponen como siempre a dichas concesiones el vicario de la parroquia y el Regimiento de la villa, así como otros ochenta y cinco vecinos, entre todos los cuales forman «de las tres partes de vecinos concejantes, las dos y más». Alegan la «antiquísima costumbre» de alquilar las sepulturas para un año.

Pero el vicario general –amparado sin duda en la Constitución Sinodal– ordenó en su sentencia que los seis títulos que tenía concedidos para otros tantos vecinos de Allo, se

hicieran efectivos y estos pudieran tomar posesión de las sepulturas a perpetuidad. Sin embargo, don Joan López de Mendigorría, a la sazón vicario de esta parroquia, dificultó mientras pudo la toma de posesión. Hasta que amenazado de excomunión mayor, y obligado a pagar la suma de doscientos ducados «para la guerra que Su Magestad hace contra infieles», no le quedó más remedio que dar cumplimiento a la sentencia. Previamente, el jueves 8 de septiembre de 1616, se leyó y publicó en la misa mayor, al tiempo del ofertorio, la resolución del vicario general del obispado; dos días más tarde los seis vecinos del pueblo pudieron por fin tomar posesión de las sepulturas. Para ello, cada uno de estos fue leyendo la que tenía otorgada y después, el vicario «asió de la mano derecha a todos ellos y cada uno de por sí y los puso sobre las dichas sepulturas y tomaron y recibieron aquellas cada uno como la suya» (Archivo Diocesano de Pamplona, Sec. Treviño, c. 273, núm. 37).

La parroquia de Allo contaba por entonces con un número de sepulturas que se aproximaba al medio centenar. Cada una de ellas tenía siete pies de largo por tres de ancho, y estaban alineadas en varias hileras, paralelas a la reja que separaba el altar mayor del resto del templo. Las de la primera hilera eran once, que pagarían a razón de veinte ducados cada una; las de la segunda hilera valían once ducados; ocho las de la tercera; seis en la cuarta; cinco en la quinta; cuatro en la sexta y tres en el resto. Había además otras pocas sepulturas situadas «en la grada postrera del rejado del altar mayor», que eran reservadas exclusivamente para entierro de los vicarios, beneficiados y demás clérigos que servían en la parroquia.

Los primeros títulos de sepulturas que se entregaron en propiedad fueron para las familias Mauleón, Arana, Las Peñas, Urabayen y Torres, todas las cuales estaban en la primera fila.

Andando los años se hace preciso observar algunas normas para el buen uso de las fosas de enterramiento, y en este sentido se pronuncia Esteban Antonio Aguado y Rojas, obispo de Pamplona, en la visita pastoral que cursó a esta parroquia el 28 de octubre de 1790. Manda que en los dos meses siguientes no se entierre ningún difunto en las tumbas de la iglesia y que a principios del año siguiente «se haga una escabación o monta de todas».

Anteriormente, en 1649, el obispo Francisco Alarcón, también en visita pastoral, ordenaba «que los dueños de las sepulturas las allanen a su costa dentro de un mes, y en su defecto, el vicario los evite en los divinos oficios y no los admita en ellos hasta que cumplan».

261. Alumbrado de las sepulturas

En los funerales, novenas, cabo de año, misas votivas y sufragios, así como en el día de Ánimas (2 de noviembre), se colocaba en la tumba familiar un paño negro y, sobre este, en candeleras de cobre o en canastillos de mimbre, ardían hachas, velas y candelas. La luminaria era más o menos abundante, de acuerdo con la categoría social de la casa.

El actual templo parroquial fue construido entre 1806 y 1821, y aunque en su interior no se practicaron enterramientos, durante varias décadas las familias que habían tenido un difunto dentro del año colocaban el añal el 2 de noviembre, y sobre aquel ponían velas y candelas. Tal costumbre estuvo en vigor durante toda la primera mitad del siglo XX.

262. Ofrendas que se hacen en los funerales

Aunque en la actualidad no se acostumbre a presentar ofrendas en los funerales –como no sean estas de carácter económico y siempre de forma privada–, antaño sí que las hacían. En 1581, por ejemplo, en un funeral, los hombres ofrecieron dineros y cera mientras que las mujeres presentaron obladas de pan y trigo.

Las ofrendas podían ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras se presentaban en las misas de ordinario y estaban compuestas de un pan y una moneda (el cornado). Las extraordinarias eran aquellas que se practicaban en los funerales y cabos de año, y solían componerse de cera abundante y trigo, además de los panes y dinero.

Estos presentes son ofrecidos por los familiares del difunto, quienes con frecuencia han dejado establecido en su testamento la cuantía de las ofrendas extraordinarias. Por el contrario, las ordinarias eran más frecuentes entre las familias humildes y de clase media.

El importe de las ofrendas se distribuía entre los sacerdotes, tocando una parte para el vicario y el resto a repartir por igual entre los demás clérigos que hubieran participado con él en las honras fúnebres. El dinero y el trigo lo recogían los curas para sus casas, mientras que la cera la revendían a los cereros locales. Las obladas de pan solían repartirse en el coro, después de acabado el entierro, y con frecuencia los clérigos mandaban allí a las criadas para recoger su parte.

Esta costumbre, aunque existió durante siglos, no la han conocido ninguno de nuestros informantes. Recuerdan, sin embargo, que a los días del fallecimiento de un familiar solía darse un perolico de aceite para alimentar la lamparilla del Santísimo o para la capilla del Santo Cristo de las Aguas.

263. Costeamiento de los funerales. Sufragios

Los gastos de funerales y entierros son costeados por los familiares del difunto. Por otro lado, al terminar la misa de funeral de cabo de año –o cualquiera otra encargada por el alma de un difunto–, bajaba el sacerdote hasta la primera grada del presbiterio, donde procedía a rezar un responso de cara al altar. A su lado se colocaba un monaguillo con un canastillo en la mano. Mientras duraba el responso las mujeres se levantaban de sus asientos y se dirigían varias veces hasta el canastillo, donde depositaban pequeñas limosnas. La familia interesada ofrecía una limosna mayor, en consonancia con sus posibilidades económicas. De esta manera se sacaban los sufragios por los difuntos.

264. Sepulturas en el cementerio

Como hemos visto en el apartado 260, durante siglos una parte de los vecinos de Allo se hicieron enterrar en las sepulturas que para tal menester había habilitadas en el interior de la iglesia. Pero no todos tenían opción a utilizarlas, dado el elevado precio que importaba su alquiler, y en consecuencia los pobres tenían que ser enterrados en el cementerio exterior.

La verdad es que no sabemos mucho de los cementerios anteriores al actual; tan solo que estaban adosados a la fábrica de la iglesia. También, que su capacidad no debía de ser muy grande, cuando en toda la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX se realizan en ellos continuas obras de adaptación, limpieza y desescombro.

En 1742 se prepara y adecenta un paraje adyacente a la parroquia, llamado «la güertilla», para destinarlo a camposanto. Se bendice el 20 de octubre de este año.

En 1790 el obispo Aguado y Rojas advierte estar informado:

de la mala costumbre que se observa en punto a entierros de cadáveres, que a más de dejarlos muy someros, y casi a la superficie, se entierran muchos en una misma oya, sin que la corrupción, su fetor insufrible ha sido bastante para cortar abuso tan dañoso a la salud de los vivientes; y deseando evitar los funestos resultados que naturalmente se seguirán de esta perniciosa práctica, mandamos que por aora e interín se verifique la construcción del Cementerio conforme a las piadosas intenciones de Su Magd., se quarden y cumplan las siguientes providencias:

- l) Que para el entierro de cada persona se ahonde o profundice la sepultura siete pies, y se eche tierra sobre el cadáver hasta llenar aquella.
- 2) Que ninguna sepultura se abra hasta pasados dos años de puesto un cadáver.
- 3) Que los que tienen sepulturas o derecho de usarlas por razón de cuerpo presente, se les dé en otra parte sin contribución alguna a cambio.
- 4) Que si fuere preciso enterrar a alguien en paraje que no esté encajonado, además de profundizar los siete pies, no se vuelva a abrir aquel sitio ni media vara al de una circunferencia en dos años.
- 5) Que para que se ahonden las fosas como va dispuesto, haya un enterrador nombrado por el Patronato, con salario de tres ducados que en principio se le abonarán de las rentas primiciales. Además cobrará la parte del difunto (en aquellos casos en que la familia tuviere la titularidad de la sepultura), y en los demás, un real por cada entierro.

En 1832 «la güertilla» se había quedado pequeña y se hizo necesario habilitar otro cementerio, adosado a la basílica del Santo Cristo de las Aguas. Manuel Arbizu, arquitecto de Lerín, ejecutó los planos y condicionado de la obra; cobró por ello ochenta reales fuertes. El rematante sería el maestro cantero Bonifacio Íñigo, quien percibió por su trabajo 1.782,5 reales fuertes. Hay también otras partidas de gastos, como los 491 reales y 32 maravedís:

que se inbirtieron en descombrar todo el recinto que havía de ocupar el Campo Santo, por dentro y por fuera, porque havía mucho que desmontar a causa de que era sitio donde se hechaban todos los escombros del Pueblo y con esta obra se ermoseaba también la fábrica de la iglesia por la parte trasera; por volver ondalán todo el pavimento del Campo Santo para facilitar el abrir las sepulturas; y al mismo tiempo que eran útiles y necesarias estas obras, tenían también el objeto piadoso de emplear en ellas a los pobres jornaleros que no tenían donde emplearse y perecían de necesidad sus familias sin este recurso, por razón de la carestía y que no havía labores en que emplearsen [...].

También se gastaron ochenta reales fuertes y nueve maravedís en cuarenta y nueve peones que se ocuparon en «tender toda la tierra de adentro del Campo Santo después de concluido, para ponerlo en uso; y quitar todas las zaborras y escombros que habían dejado los canteros por todo el derredor de las obras».

El nuevo cementerio tenía un reservado con puerta independiente para enterrar a quienes habían renegado de la fe católica, pero carecía de limbo para los niños muertos sin bautizar.

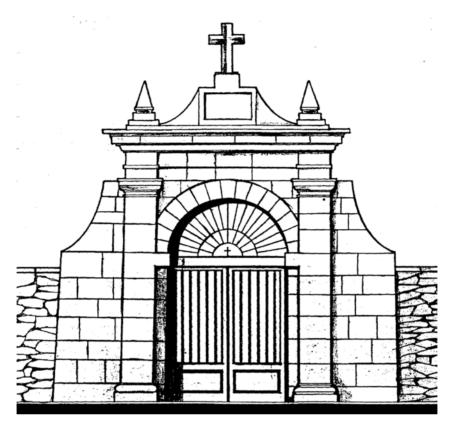


Figura 1. Puerta de acceso del cementerio construido en 1832.

Sin embargo, en poco tiempo este camposanto también resultó insuficiente, dado lo reducido del local y debido también a la elevada mortalidad producida por las sucesivas epidemias de cólera que por aquellos años azotaron esta villa.

En consecuencia, el Ayuntamiento se plantea la posibilidad de construir otro nuevo y apartarlo de la población. Dicen que «reconocida como urgente la necesidad de la construcción de un cementerio de nueva planta, por las malísimas circunstancias del hoy existente, tanto por su poca extensión como por estar contiguo á los edificios de la población en su parte Norte, este Ayuntamiento, de conformidad con la Junta de Sanidad, ha determinado el sitio en el que se ha de construir», que no es otro que el término de «Nocedillo», separado del pueblo apenas setecientos metros. Previamente se hizo necesaria la expropiación de cinco robadas de terreno, que fueron abonadas cada una a ochenta pesetas.

Más tarde, el maestro de obras Pedro de Riezu levantó los planos del proyecto, y el veedor de obras de este Ayuntamiento confeccionó el presupuesto.

En el verano de 1882 comienzan las obras del nuevo cementerio. Cooperan los vecinos en la preparación del terreno y en la extracción y acarreo de piedras desde las canteras de Los Cigüeños hasta el Nocedillo; mientras que por su parte el Ayuntamiento comunica que ya tiene reservadas las 7.014,87 pesetas que costará la obra, mediante el arriendo de la carnicería municipal.

Los trabajos se ejecutan con prontitud, de suerte que a principios del año siguiente están ya casi ultimados. Y el 4 de febrero de 1883 es bendecido el nuevo camposanto con toda solemnidad. El primer enterramiento que se hace aquí es el de María Arandigoyen Osés, mientras que Pancracio Montoya Osés fue la última persona a quien se dio sepultura en el antiguo cementerio, adjunto a la basílica del Santo Cristo.

El estilo austero y sencillo en que se edificó la obra contrasta un poco con la airosa portada, que fue edificada con sillares desmontados de la portada del cementerio viejo. Tiene un arco de medio punto y remata en una cruz, en cuya base hay una lápida con la inscripción latina: «HERI FUI TECUM IN CIVITATE, MARE ERIS MECUN AETERNITATE».

La portada se cierra con verja de hierro de doble hoja, que en una chapa horizontal lleva grabada con letra de punzón el texto siguiente:

ESTA PUERTA SE IZO EL 23 DE ENERO DEL AÑO DE 1883. LA IZO EPIFANIO URTASUN. SIENDO ALCALDE DON MARCOS MONTOYA Y SEÑORES DE AYUNTAMIENTO JULIÁN GARCÍA. FERMÍN YÑIGO. JOSÉ GARRAZA. MANUEL REBOLÉ. MARCELINO YÑIGO. ESTEBAN AZCONA. TOMÁS ALONSO Y RAMÓN ZIORDIA. ALLO 1883. ILDEFONSO GARCÍA.

En la figura adjunta se representa la planta del cementerio actual. Con el núm. 1 está marcado un grupo de nichos construidos hacia 1952. El núm. 3, ocupado hoy por el panteón donde reposan los restos de los 33 hijos de Allo asesinados en 1936, señala dónde estuvo antaño el cementerio de protestantes y el limbo (núm. 4), y a ellos se accedía desde el exterior del cementerio a través de una puerta de hierro. Con el núm. 2 vienen marcados los panteones familiares, y con el 5 y 6 la sala de autopsias y capilla, respectivamente.

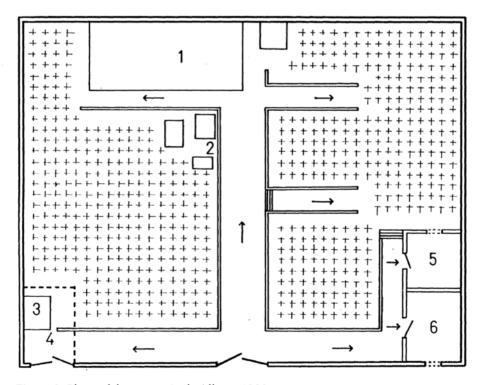


Figura 2. Planta del cementerio de Allo en 1990.

En la actualidad todos los enterramientos tienen lugar en el cementerio, donde apenas se hacen ya distinciones, pues son muy pocas las casas que poseen panteón familiar (apenas cuatro, y uno de ellos es propiedad de la bodega Cooperativa). Los vecinos son enterrados en el suelo o en un nicho, y pasados algunos meses se acostumbra a decorar la tumba con cruces funerarias y lápidas de mármol.

Desde hace unos años los enterramientos que se practican en el suelo guardan riguroso orden de alineación, al objeto de aprovechar al máximo el espacio disponible. Por la misma razón el Ayuntamiento hizo pública en 1984 una normativa que regula la disposición de las lápidas y sus dimensiones.

Respecto a los elementos funerarios que decoran las tumbas del cementerio, digamos que en Allo se usan exclusivamente las cruces, aunque de formas y materiales diferentes, de acuerdo con los gustos de cada época. Las más antiguas son de hierro forjado y se alzan sobre una base de piedra con forma exagonal. En el centro, un medallón de chapa de cobre recuerda con letras de punzón la identidad del fallecido. Otras más modernas son de granito y mármol, pero todas tienen grabado el nombre del difunto, las fechas de nacimiento y defunción, y en la mayoría de los casos también una dedicatoria (por ejemplo: «De tu esposa e hijos»). Muchas comienzan con «Aquí yace [...]», «Rogad a Dios por el alma de [...]» o con las iniciales «R.I.P.».

Cada familia se ocupa de mantener adecentadas las tumbas de sus miembros fallecidos; principalmente ante la festividad de Todos los Santos, que es cuando se visita masivamente el cementerio. Por su parte, el Ayuntamiento se encarga de las labores del exterior, pasillos interiores, capilla, etc. Este día de Todos los Santos las familias acuden a rezar una oración por sus difuntos y depositan ramos y centros florales. En los nichos suelen ponerse lamparillas de aceite o cera.

Respecto a si se han celebrado enterramientos civiles, los informantes no recuerdan ningún caso. Tan solo los mayores tienen recuerdo muy lejano de un caso de enterramiento en el apartado destinado a quienes hacían renunciación de la fe católica. Este reservado fue definitivamente demolido hacia 1963, y el último recuerdo que se tiene de él es de abandono absoluto, donde crecían zarzas y matorrales hasta por encima de sus paredes.

265. Sepulturas familiares

Las pocas familias que poseen panteón entierran en ellos a sus miembros cuando van falleciendo. El resto lo hacen en sepultura de tierra o en nicho, y estos no son considerados como sepultura familiar. En la práctica, la mayoría de las familias tienen las tumbas de sus antepasados dispersas por el cementerio, debido a que cada enterramiento lleva un orden cronológico.

266. Asistentes al sepelio

Concluido el funeral, el difunto es acompañado por muchos de los asistentes hasta el cementerio, donde se le dará sepultura. En Allo ha existido la buena costumbre de que casi todo el pueblo acompañe a los vecinos fallecidos en su ultimo adiós. Costumbre esta que todavía perdura, aunque menos practicada entre los jóvenes.

Cuando sale el féretro a hombros de sus familiares, se hace una penúltima parada en el pórtico de la iglesia para rezar un padrenuestro. Luego es conducido al cementerio,

acompañado solo por los hombres. Tan solo en los últimos años viene siendo habitual la presencia de algunas mujeres.

Antes, llegado el cortejo al cementerio, sin más preámbulos se procedía a dar sepultura al cuerpo del difunto en la fosa que previamente había abierto el enterrador. Pero en la actualidad, y desde 1976, se ha instituido la costumbre de bajar también un sacerdote hasta el camposanto y rezar allí un último responso tras del cual el cadáver es inhumado.

No faltan quienes toman del suelo un puñado de tierra y lo arrojan sobre el ataúd, pero este hábito ni es antiguo ni está muy generalizado en Allo.

267. Orientación del cadáver en la tumba

Mientras se practicaron enterramientos en las fuesas del interior de la iglesia, la costumbre seguida era depositar el cadáver con los pies hacia adelante, como si el cuerpo mirase al presbiterio. Por el contrario, en el cementerio exterior no se guardaba ningún orden establecido de antemano.

Hoy, sin embargo, y por las razones antedichas de aprovechamiento del espacio disponible, se lleva un orden riguroso de hileras. Esta norma no ha sido implantada hasta tiempos muy recientes.

268. Uso de la sepultura familiar

Puede servir como respuesta a esta pregunta lo referido en los apartados 260 y 261.

269. Retorno a la casa mortuoria

Inmediatamente después del funeral, las mujeres volvían directamente a la casa del difunto para dar el pésame a sus familiares. Los hombres, por su parte, también regresaban del cementerio a la misma casa para manifestar su condolencia por la muerte del finado. El duelo masculino, formado por alguno de los hombres más vinculados al difunto, se colocaba en la entrada de la casa donde recibía el pésame de los asistentes; mientras que el femenino se instalaba en alguna sala de la planta superior, hasta donde solo se acercaban los más allegados. Había costumbre de obsequiar a los visitantes con galletas, pastas, vino y licores.

El regreso del cortejo –desde la iglesia o desde el cementerio – hasta la casa mortuoria no seguía ningún orden determinado, sino que tanto las mujeres como los hombres volvían agrupados y en conversación.

270. Rezos que se practican al entrar en la casa mortuoria

A la entrada del domicilio los asistentes rezaban tres padrenuestros y la oración del santo sudario, que es como sigue:

Señor Dios, que nos dejaste la señal de tu Pasión en la Sábana Santa, con la cual fue envuelto tu cuerpo cuando por José fuisteis bajado de la Cruz. Concedednos Señor que por tu muerte y sepultura sea llevada el alma de tu siervo [nombre de la persona fallecida] a la gloria de la Resurrección; donde vives y reinas con Dios Padre, en el Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén.

271. Banquete funerario

En la actualidad los entierros suelen hacerse por la tarde –entre las cuatro y las siete horas, según la estación–, pero hasta hace veinticinco años la costumbre era celebrarlos por la mañana, alrededor de las once. En estos casos, a los familiares que llegaban de fuera se les obsequiaba con una comida.

El banquete tenía lugar en la casa del difunto y era preparado por alguna vecina o allegada a la familia. El menú era abundante y variado: ensalada, menestra de verduras, sopa de cocido con garbanzos, también pollo, conejo o cordero asados, además de los postres, cafés y licores.

La sobremesa se prolongaba bastante, porque al ser tan primarios los medios de transporte, muchos familiares no se veían sino en este tipo de ocasiones, aquí conocidos como la *novedá* de un padre, abuelo, etc. Al despedirse solían comentar: «Hasta otro, que Dios quiera que tarde mucho en llegar»; y si las personas eran mayores se despedían diciendo: «Hasta el valle de Josafat», que era como despedirse hasta la otra vida.

A esta comida, que nunca se servía fuera de la casa del difunto, se invitaba a los sacerdotes que habían tomado parte en el funeral, y con frecuencia también al sacristán y a la señora encargada de los preparativos del entierro; pero estos últimos comían en la cocina.

272. Manifestaciones y signos externos de duelo

En general el luto era muy riguroso para toda la familia, especialmente en las mujeres. En lo que al vestido respecta, estas llevaban toda su ropa negra, guardando luto durante tres años para el marido, padres, hijos y hermanos; y uno para los abuelos, tíos y sobrinos. Antiguamente se cubrían la cabeza con un pañuelo negro, que no se quitaban salvo para dormir o cuando salían a misa, pero en este caso lo sustituían por la mantilla de luto.

Los hombres llevaban en principio un brazalete negro en una manga de la chaqueta o gabardina. Más tarde la sustituyeron por una señal más discreta, cosida en la solapa y posteriormente por un botón forrado de tela negra.

Aquellas mujeres que pasado el periodo de luto volvían a vestir de color, solían llevar primero ropa «de alivio» durante un tiempo más breve; esto es, colores morados, grises o discretos estampados en blanco y negro. Pero no todas volvían al color; entre mis informantes se encuentran varias que han llevado luto prácticamente toda su vida. Unas veces porque «se te juntaba un familiar con otro y luego no te ponías de color porque te encontrabas rara, hecha una judas». Otras, porque tras el fallecimiento de un ser querido «ya no te daban ganas de nada».

Y es que el luto implicaba una vida absolutamente retraída y apartada de fiestas y diversiones. Así por ejemplo, entre las encuestadas figura una mujer que por haberle matado un hijo durante la guerra civil de 1936-1939, ya no acudió nunca a actos de este género, que tenían lugar durante las fiestas patronales, ni entre año a representaciones de veladas, circo, cine, etc. Asegura que de haberlo hecho, su conciencia se lo habría reprochado continuamente y le habría acusado de «mala madre». La misma señora, y por idénticas circunstancias, no dejó subir a cantar en el coro parroquial a su hija durante cuatro años.

Todo esto, que en modo alguno fue excepcional sino bastante frecuente, debe darnos idea del duelo y retraimiento que experimentaban las familias ante el fallecimiento de uno de sus miembros, particularmente cuando el finado moría joven.

A los familiares difuntos se les encomendaba en las oraciones diarias y al tiempo de comer, en la bendición de la mesa, añadiendo un «Requiescant in pace» que los demás comensales contestaban con: «En el cielo descansen».

En las casas donde tenían aparatos de radio, no los conectaban en varios meses. Durante el primer año del luto muchas familias se ausentaban del pueblo durante las fiestas patronales a casa de algún familiar o pariente, o permanecían en Allo sin apenas salir de su domicilio.

Los propietarios de viviendas que ostentaban escudo blasonado en su fachada los cubrían con un paño negro, y aquellos otros que al paso de las procesiones engalanaban los balcones con cubrecamas, mientras duraba el luto ponían un crespón negro prendido de la tela con un imperdible.

En la actualidad los signos externos de duelo son mucho menos rigurosos. Tocante al vestuario, pocas mujeres lo usan ya y las que lo hacen llevan luto poco tiempo. Tampoco los hombres lo incluyen en su vestimenta.

El funeral de un niño recibía en Allo el nombre de *mortichuelo* o *parvulico*. El fallecido se ponía en un pequeño ataúd blanco y era transportado en brazos de su padre hasta el cementerio. Si estaba sin bautizar –cosa muy rara–, lo enterraban en el limbo. Tras el fallecimiento de un niño apenas había signos externos de luto, pues se decía «que un angelico ha subido al cielo»; sin embargo, el dolor de la familia era igualmente grande.

273. Asociaciones religiosas relacionadas con la muerte

A lo largo de los siglos los vecinos de Allo se agruparon en asociaciones religiosas o cofradías, de las cuales no sabemos mucho porque no nos han llegado sus constituciones. Cada una de estas agrupaciones tenía un fin concreto, como era el dar culto a Jesús Crucificado (cofradía de la Vera Cruz y del Santo Cristo de las Aguas), a la Virgen (cofradía del Santísimo Rosario) o a las almas de los difuntos (cofradía de las Ánimas). Todas ellas dedicaban un día del año a la memoria de los cofrades fallecidos, celebrando una misa y ofreciendo cera por sus almas. La cofradía de Ánimas tenía como misión principal la oración permanente por los hermanos fallecidos.

Aunque desconocemos la fecha de su fundación, cabe suponer que era bastante antigua. Celebraba su fiesta anual el día 2 de noviembre, festividad de los Fieles Difuntos. Además, sus miembros estaban presentes en los funerales de los cofrades y portaban cirios que ardían junto al cadáver durante el sufragio por su alma y misa responsorial. A finales del siglo XIX los integrantes pagaban a la cofradía un real y un cuartal de trigo al año.

La crónica de la visita pastoral del obispo Severo Adriani –que pasó por esta parroquia los días 11 y 12 de mayo de 1883– dice así de la cofradía de las Ánimas:

Se presentó el libro de nombramientos de Mayordomos y acuerdos, los que se aprobaron por hallarse arreglados á las Constituciones que obran en el mismo.

Se presentó otro libro de Cuentas, se aprobaron estas hasta 1832, excepto las de 1820 al 21, que se mandó a los Mayordomos que en dicho año lo fueron, que las formen y presenten dentro de un mes en la Secretaría. Que los actuales Mayordomos formen

una lista de los que han sido excluidos por adeudar varias limosnas y que los inviten á que vuelvan á entrar Cofrades á quienes en el transcurso de un año les exigirán lo que deben y caso de no satisfacer, sean expulsados. Que se observe lo ordenado en la sentencia de aprobación de Constituciones. Que con arreglo á lo ordenado en la última visita, se liquide con los que resulten adeudar cantidades á la Cofradía, haciendo otorguen la escritura de reconocimiento. Que habiendo invertido 682 reales y medio fuertes en el Retablo sin la competente licencia, en lo sucesivo se abstengan de datar cantidades de esta clase sin proceder dicha licencia del Tribunal. Que certifiquen los Mayordomos á continuación del auto, haber practicado las diligencias sobredichas y hallarse existentes en el archivo de la Cofradía 1.026 reales y medio fuertes, haciéndo-se cargo de las primeras cuentas que dieron de 100 reales fuertes y 9 maravedís, que resultan de alcance á favor de la misma en las últimas.

También la cofradía del Santísimo Rosario dedicaba especial atención a la oración por los cofrades fallecidos, como se recoge en los artículos 22, 23, 24 y 25 de sus Constituciones, aprobadas el 2 de junio de 1882 y que seguidamente pasamos a transcribir:

- 22. Se celebrará todos los años una función solemne de difuntos en sufragio de los que pertenecieron á la Cofradía, á la que tendrán obligación de asistir la Junta de gobierno, así como también el Tesorero, Secretario, cobrador y muñidor de la misma Cofradía, siendo de desear la asistencia de todos los cofrades: y á fin de que puedan hacerlo con comodidad, el Presidente, oyendo antes á los demás individuos de la Junta de gobierno, designará y anunciará oportunamente el día y la hora de la función, procurando que sea en tiempo en que no apuren las labores agrícolas.
- 23. Cuando ocurriere el fallecimiento de algún cofrade, entregará el Tesorero a la familia del difunto, previa la carta-orden firmada por el Presidente, la cantidad de cien reales vellón para ocurrir con ellos á los gastos de los funerales; pero se descontaría de dicha cantidad lo que deba el difunto á los fondos de la Cofradía por no haber pagado á su debido tiempo la cuota ó cuotas trimestrales. Tendrán obligación de asistir á dichos funerales nueve cofrades varones en representación de la Cofradía, para lo que se abrirá turno riguroso, y se avisará á domicilio á los que estuvieren de turno. La no asistencia del cofrade á quien corresponda, ó de otro que por su encargo lo sustituya, será penada con media libra de cera blanca en favor de la cofradía.
- 24. En el primer día festivo inmediato al fallecimiento de algún cofrade, se aplicará la misa de alba en sufragio del alma del finado, dándose de los fondos de la Cofradía al sacerdote que celebrase la misa, el estipendio de diez reales vellón. A esta misa tendrán obligación de asistir, en representación de la Cofradía, ocho cofrades varones por turno riguroso y bajo la misma pena de que se habla en la constitución anterior. Si no pudiera aplicarse dicha misa en el primer día festivo inmediato al fallecimiento de un cofrade por tener que aplicarse por otro cofrade que anteriormente hubiese fallecido, ó por ser fiesta de la Ssma. Virgen ó primer Domingo de mes en que hubiere misa de Cofradía, ó por otra cualquiera causa razonable, se trasladará la misa para el cofrade difunto al primer día festivo no impedido.
- 25. Todos los Cofrades de ambos sexos tendrán obligación de rezar, ya privadamente, ó ya en comunidad con los fieles de la parroquia, una parte del rosario con la Letanía de la Ssma. Virgen en sufragio del alma de cada cofrade difunto: á este fin podrá aplicarse el Rosario que se cante ó rece por los cofrades en la mañana que se celebre la misa por aquel difunto. Mas no siendo fácil que todos los cofrades sepan quiénes sean los pertenecientes á la Cofradía, tendrá cuidado el Presidente, cuando ocurriere el fallecimiento de algún cofrade, de anunciarlo desde el púlpito ó pie de altar en la misa

conventual del primer día festivo inmediato al fallecimiento del cofrade, para que lo encomienden á Dios y cumplan con lo dispuesto en la presente Constitución.

274. Últimas transiciones operadas

De cinco años a esta parte, muchos de los que fallecen en los hospitales provinciales de Estella o Pamplona no vuelven al pueblo hasta la hora del funeral. Mientras tanto permanecen en tanatorios o en el depósito de cadáveres de los centros sanitarios. Luego, en un furgón, regresan a Allo, donde seguidamente se inicia la misa de réquiem.

Respecto a la incineración, todavía no se ha dado ningún caso en el pueblo. La mayoría de los encuestados la ven como muy lejana, y en general se manifiestan en contra de ella o, cuando menos, no la quieren para sí mismos.

275. Evolución operada en la liturgia funeraria

En Allo, la liturgia funeraria ha ido evolucionando de una forma pareja con la del resto del Estado, de acuerdo siempre con las normas que al respecto ha ido dictando la Comisión Diocesana, que a su vez depende de la Conferencia Episcopal.

Sin duda, el cambio más notable lo constituyó a principios de los sesenta la entrada en vigor de la normativa dictada por el Concilio Vaticano II; tanto en lo que hace a la celebración de exequias, como de otros sacramentos y de la liturgia ordinaria.

Desde entonces los funerales se hacen de cuerpo presente, el latín se ha sustituido por el castellano, desaparece el canto gregoriano, decrece el empleo de la cera como luminaria, los sacerdotes visten ropa morada en lugar de negra y, lo que es más importante, desaparecen las categorías o clases de funeral.

En la homilía el celebrante suele hacer una breve semblanza del finado, destacando sus mejores cualidades humanas y personales. Desde hace una quincena de años cada difunto es recordado en la misa mayor del domingo siguiente a su entierro, con asistencia de los familiares, quienes ocupan los primeros bancos de la iglesia.

Anexo. Conmemoración de los difuntos en el calendario festivo

1 de noviembre, festividad de Todos los Santos.

Las visitas al cementerio –tan frecuentes actualmente el primer día de noviembre– no fueron habituales hasta mediados del siglo XX, aunque nunca faltaron familiares que visitaban las tumbas de sus difuntos en el camposanto.

Tradicionalmente en esta fecha se celebraba en la parroquia doble función de vísperas, cantándose la de difuntos, además de la del día. A su término, bajaban los sacerdotes del coro y precedidos de la cruz parroquial subían en lenta procesión hasta el presbiterio, cantando cinco responsos en el trayecto.

También en esta fecha, a la hora de vísperas y durante las primeras décadas del siglo XX, llevaban las familias un óbolo voluntario, en trigo, que depositaban a la puerta del templo, formando un montón. El grano era luego repartido entre los sacerdotes, dejando también una parte para gastos de la iglesia. Esta costumbre era, al parecer, posterior a la supresión del impuesto obligatorio de los diezmos y primicias, que durante siglos se abonó a la iglesia para gastos de culto y clero.

2 de noviembre, día de Ánimas o «de los ochavicos».

En las misas de la mañana se ponían en el suelo canastillos de mimbre, dentro de los cuales colocaban una candela o cerilla con forma de espiral, retorcida al calor del fuego. A cada lado del canastillo se ponían también sendos candeleros de cobre con velas encendidas. Las familias más ricas hacían ostentación de su situación económica, adornando el canastillo con paño de terciopelo negro, ribeteado con festones dorados. Esta costumbre, que practicaban solo quienes habían tenido difuntos durante el año, tenía sus antecedentes en tradiciones mucho más antiguas, de cuando los enterramientos tenían lugar en el interior de los templos.

Al concluir cada misa, bajaban los sacerdotes a rezar responsos en las supuestas tumbas. Les acompañaba un monaguillo, que con el bonete en la mano recibía las limosnas de los familiares.

Terminadas las misas, se repartían el importe de los responsos en la sacristía, tocando una parte para el párroco; la mitad que a este para cada uno de los coadjutores; al sacristán la mitad que a un coadjutor; otra parte para los monaguillos, y el resto para la chiquillería que desde hacía rato esperaba impaciente en el pórtico, al tiempo que gritaba: «¡Que salgan, que salgan!».

Al aparecer los curas en el atrio el regocijo se hacía absoluto entre los chavales, y los sacerdotes procedían a tirar *a la repucha* la parte de los ochavos que les había correspondido en la colecta responsorial. Por esta razón era conocido este día como el *de los ochavicos*.

Cuentan algunos informantes que no era fácil encontrar las monedas en un atrio lleno de malvas y otras hierbas, que les llegaban a los chicos hasta la rodilla.

Este mismo día, por la tarde, las mujeres subían de nuevo a la iglesia para visitar el altar provisional de las Ánimas, que estaba instalado en el pasillo central del templo. Entraban por la puerta de la derecha, rezaban una brevísima oración «por las benditas almas del purgatorio» y salían luego por la de la izquierda. Durante varias veces consecutivas repetían idéntico rito.

Por la noche daba comienzo en la parroquia la novena de las almas. Previamente el sacristán había instalado en el pasillo central un improvisado altar, compuesto por un gran lienzo enmarcado en moldura dorada y en el que se representa a la Virgen del Carmen con ánimas del purgatorio, entre llamas. El cuadro es de la primera mitad del siglo XIX. Completaban el altar docenas de cirios puestos en sus candeleros, y tan arrimados unos a otros que a menudo las velas se encorvaban a causa del calor. Estos cirios eran entregados por los particulares, y al término de la novena cada cual recogía su cabo y lo guardaba en casa como prevención de enfermedades y para ahuyentar el rayo.

Como era habitual entonces, a esta novena acudía casi todo el pueblo. Cada día, desde el coro, se cantaban unos *ayes* que conmovían a los asistentes por el sentimiento, patetismo y teatralidad que en su recitación ponía don José María Martínez, secretario y organista, quien además extraía del órgano una tétrica sinfonía de notas agudas y descompasadas:

¡Ay, que miro y no te veo! ¡Ay, que miro y no te veo! ¡Ay, que llamo y no respondes! ¡Ay, que no me correspondes! Recuerdan algunos encuestados que siendo niños escucharon estos lamentos entre sorprendidos y espantados. Advierten también que estos días de la novena eran de general tristeza entre las gentes, sobre todo para aquellas familias que tenían algún difunto más reciente.

Relación de informantes y fecha de nacimiento.

Inés Azcona Fernández (1927), María Esparza Álvarez (1908), Isabel Ganuza Lacabe (1899), Ruperto Garraza Álvarez (1899), Evarista Hermoso Osés (1900), quien ejerció de comadrona en la villa durante 46 años, Mercedes López Chocarro (1901), Alfonso Macua Esparza (1925), María Jesús Macua Esparza (1932), Luis Martínez de Morentin Garnica (1903), Casimira Martínez de Morentin Íñigo (1905), Felisa Macua Garnica (1896), Antonio Ochoa García (1925), Sabina Ochoa Lacabe (1900), Honoria Pérez Garraza (1892), Úrsula Sancet Goicoa (1896), nacida en Ochagavía y casada en Allo.